República Argentina—Noviembre 10 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 257

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima.** 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion anónima.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

DOMINGO 10—Patro. de Nuestra Señora, Santos Andrès Avelino, Trifon y Santa Ninfa mártires.

LUNES 11—San martin obispo patron principal de esta Diócesis, Ind. 40 h. en la Cat. Santos Victoriano y Valentino.

MARTES 12—Santos Martin p. y mr., y Rufo obispo.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior......................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR, Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso de la Empresa.

A los Sres Agentes de «El Mercantil» en la Campaña, las provincias y en el Esterior, se les previene que dirijan sus correspondencias á los Sres. Angel Plaza Montero y Compañia.
Imprenta de «El Mercantil.»
En Buenos Aires Potosí núm. 89.

Seccion Municipal

Alquileres de las Escuelas Municipales

Pueden acudir los Sres. propietarios de estas por los alquileres de Octubre último.

Sueldos de las Escuelas Municipales

Se están pagando los correspondiente á Octubre último.

Hospital General de Hombres

TRABAJOS PRACTICADOS EN EL ESPRESADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1872.

Se han labrado 9 certificados de defuncion.

Se han pasado á distintas autoridades 27 comunicaciones.

Se han puesto catorce decretos al pié de igual número de certificados de heridos dados por el Dr. Baca.

Se remitió á la contaduria Municipal, la cuenta de gastos menores conteniendo 62 documentos y una planilla de su referencia, y la cuenta de gastos gratis conteniendo trece documentos y una guia de dichos.

Se remitió á la S. M. de Hijiene, el estado del recibimiento general de enfermos.

Se remitieron á la contaduria Municipal, por duplicado, las listas de sueldos y salarios de este Hospital y la planilla de los sueldos de las Hermanas de la Caridad.

Se han recibido y filiado 291 enfermos, se han asistido 165 altas de los que han salido curados y se espedido 39 guias para igual número de cadáveres remitidos al Cementerio.

Se han tratado á término medio, en todo el mes, un dia con otro, 295 enfermos, quienes se les han dispensado 9148 hospitalidades.

Se han despachado 214 recetas á individuos enfermos que se han tratado fuera de este Hospital y 511 á las enfermerias de las cárceles que hacen un total de 725 recetas despachadas.

Se ha formado un Inventario General de este establecimiento, que contiene 836 artículos y se remitió á la seccion de Hacienda Municipal, acompañado de un plano en el que se ha la demarcado el área del terreno que ocupa este Hospital y á mas el terreno adyacente que por una ley especial la está ajudicada.

Se han construido 28 cjs. funebres, 9 pares de muletas y 12 arcos para fracturados y amputados.

Se ha construido una pieza encerada para sala de enfermos.

Se han praticado algunos blanqueos en el establecimiento.

Todas las personas que en distintas categorias y diversas reparticiones sirven en este Hospital se han desempeñado muy sastifatoriamente durante el mes que ha trascurrido.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Francisco de Paula Munita.

Noviembre 6.

Publíquese y archívese.

BERNAL.
M. Obarria.
Pro-Secretario.

Hospital San Roque

Movimiento mensual de los enfermos entrados y salidos en el mes de Octubre de 1872, en el Hospital municipal de san Roque.

Nacionalidades	Existencia del mes anterior: Enfermedades varias	Existencia del mes anterior: Viruela	Entrada: Enfermedades varias	Entrada: Viruela	Salida: Enfermedades varias	Salida: Viruela	Fallecidos: Enfermedades varias	Fallecidos: Viruela	Existencia en la fecha: Enfermedades varias	Existencia en la fecha: Viruela
Argentinos	5		4		1		1		8	
Españoles	6	1	3			1			8	
Italianos	13		4		6				11	
Franceses	4				3				1	
Orientales	1				1					
Austriacos	1				1					
Belgas			1							
Griegos	1								1	
Suma	31	1	12		12	1	1		29	

Edades		Profesiones	Número	Dianósticos	Número
de 10 á 20	2	Marineros	3	Reumatismo	4
20 á 35	15	Comerciante	1	Hernia	1
35 á 50	5	Mendigo	1	Sífilis	5
60 á 70	5	Peones	10	Emipleja	1
70 arriba	2	Portero	1	Ulcera	2
		Lavandero	1	Herpes	1
Suma	29	Encuadernador	1	Disenteria	1
		Hojalatero	1	Fiebre tifoidea	1
Estado civil.		Labrador	1	Lumbago	1
		Curtidor	1	Contusion	1
Solteros	19	Albañiles	2	Aneurisma	1
Casados	5	Jornaleros	3	Conyuntivitis	1
Viudos	5	Mucamo	1	Artretis	2
		Industria	1	Herida	2
Suma	29	Cocinero	1	Hipertrofia del corazon	1
				Neurocia	1
Colores				Vicio orgánico	1
				Para-Plegia	1
Blancos	27			Paralisis	1
Morenos	2				
Suma	29		29	Liquido	29

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.

Domidgo Reynoso.

V.º B.º—MUNITA.
Noviembre 2 de 1872—Puede publicarse y archívese— MEZA.
J. M. Argerich.

Hospital General de Hombres

Movimiento general de enfermos y dementes en el espresado, en el mes de Otbre. de 1872

Nacionalidades.	Existencia del mes anterior: Enfermos.	Existencia del mes anterior: Dementes.	Entrada: Enfermos.	Entrada: Dementes.	Salida: Enfermos.	Salida: Dementes.	Muertos: Enfermos.	Muertos: Dementes.	Existencia en la fecha: Enfermos.	Existencia en la fecha: Dementes.
Arjentinos	80	8	55		46		13		76	8
Africanos			2		2					
Alemanes	5		7		6				6	2
Austriacos	5	2	3		2		1		5	
Belgas	1		5		1				5	
Brasileros	2		2		2				2	
Dinamarqueses	1				1					
Españoles	47	3	26		26		6		41	3
Franceses	17	2	19	1	18				18	4
Griegos	4				2				2	
Holandeses	1								1	
Ingleses	6	1	4		4		1		5	1
Italianos	81	4	51		40	1	15		75	3
Noruegos	3		1		2				4	
Norte-Americanos	1								1	
Portugueses	3		5		2				6	
Repúblicos Hermanas	15		7		8		3		11	
Suecos	1		1		1				1	
Suizos	3		2		1				4	
Sumas	276	21	290	1	164	1	39		263	21

Noviembre 2 de 1872. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Publíquese, y archívese.

Meza.—J. A. Argerich. *Francisco de Paula Munita.*

NOTA—Durante el presente mes se han despachado 214 recetas á individuos enfermos que se han tratado fuera del Hospital y 511 á las enfermerias de las cárceles, que hacen un total de 725 recetas despachadas.

OTRA: En el mismo mes han entrado á este Hospital, cinco individuos heridos ó maltratados por los Ferro-carriles ó tramways, y existen en tratamiento.

BERNAL.
B. Llorente—Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 10 DE 1872

Las elecciones municipales.

Las prácticas de la libertad son un gran medio y una gran necesidad al progreso y al desarrollo del crecimiento de los pueblos.

Sin la práctica de la libertad, no hay vida fecunda y tranquila en medio de las instituciones republicanas.

Pero desgraciadamente para nuestro pais, la palabra que ha hecho sentir siempre esta exigencia, no ha sido satisfecha por los que no han influido en el pais y que hoy en la actualidad se ven destronados y fuera del poder.

Asi es como se viene formado la historia política y filósofica del pais.

Mientras no se está en el poder, se grita siempre libertad electoral, libertad civil, libertad comercial, libertad industrial y del pensamiento.

Pero, desgraciamente, hasta ahora entre nosotros, los círculos que han venido dominando el pais una vez en el poder, han hecho en él lo que mejor les ha parecido.

Su bandera y sus teorias las definia uno de nuestros últimos gobernadores en estas pocas pero significativas palabras. La breva está demasiado madura para que se la coma otro.

Pero, la madurez de las brevas es continua y cada gobierno ó cada circulo que ha trepado el poder ha hecho su agosto.

Nadie ignora los grandes negocios que se han hecho en casa de gobierno y las fortunas que se han realizado en poco tiempo.

Nadie ignora que llegar á ser ministro, gobernador ó Presidente ha sido las mas veces el medio mas real y mas positivo de hacer carrera y fortuna metálica.

Nosotros no queremos hacer cargos á nadie ni tratamos tampoco de atacar todos los gobiernos que se vienen sucediendo en el pais, Dios nos libre de ello! nosotros hablamos simplemente en tésis general porque, la verdad es, que está en la conciencia de todo el mundo, que se encuentra las mas veces la fortuna en la casa de gobierno, que detras de los mostradores y escritorios de comercio.

Pero al hablar de estas cosas lo hacemos con el objeto de buscar en el presente y en el porvenir una época de reparacion que se hace ahora de absoluta necesidad y que el pais reclama.

Queremos hacer notar que la necesidad de las prácticas libres, son ya hoy dia una exigencia moral que pone al pais entre la espada y la pared.

Asi vemos que hoy como hace muchos años, los diarios de nuestra capital claman por la libertad de tal manera y en tales terminos, que cualquier estraño podria creer con razon, que la libertad entre nosotros esta entre pañales y q' aun no se ha hecho efectiva.

Y á la verdad, que bien podria sostenerse esa proposicion y hasta podria alguien animarse á sostener que nosotros, mas bien hèmos vivido bajo la autoridad del despotismo, que bajo el amparo de la ley y de la libertad.

Es decir, las mas veces la libertad, se ha refugiado en el santuario de nuestras instituciones, pero no le ha sido dado al pueblo penetrar siempre en ese mismo santuario.

Un velo tupidísimo y vasto ha envuelto las mas veces entre celajes tenebrosos nuestras leyes y nuestros derechos.

Es verdad q' otras á brillado con intenso fuego el foco de nuestras instituciones.

Estas ideas nos las sugieren las palabras con que encabezamos estas líneas y la necesidad que sentimos de no hacernos ilusiones sobre el uso de la libertad electoral.

Hacer uso de esta libertad sin tropezar á cada momento con la mano audaz y corruptora del desman y del despotismo, es pintarnos color de rosa nuestra índole política y nuestra existencia diaria.

Sin embargo, nosotros creemos que ahora ha llegado el momento en que el pueblo argentino y en que la comunidades de provincia y los mas pobres y pequeños centros electorales, puedan en tesis general, ejercer su accion libre y practicar la libertad, sin mayor esfuerzo y sin grandes sacrificios.

Nos garante ese libre ejercicio el gobierno general de la República, en lo posible, y en la provincia de Buenos Aires, servirá á ese gran venefício el gobierno que providencialmente hemos alcanzado.

Es decir, segun nuestra opinion, es posible hoy al pueblo ejercer la libre accion de su voto en el terreno resbaladizo y fangoso hasta ahora de las elecciones.

El gobierno actual es indudablemente ha sido una garantia, pero, por desgracia el pueblo terrible mente aleccionado desconfia y teme.

Y es por esto que desconfia y se aleja de las urnas electorales. Es por esto tambien, que se aleja de la inscripcion y es por esto que, el pueblo permanece mudo é indiferente ante el agio y los trabajos que se hacen para la futura presidencia.

Y sin embargo, nosotros no queremos dejar de cumplir con nuestro deber incitando al pueblo á inscribirse.

Nos quedan solo dos dias es decir, el Domingo y el Lunes.

Por este medio probaremos y nos daremos cuenta á nosotros mismos, del estado moral de nuestro pais y de la verdad práctica de las instituciones y de las libertades públicas.

Inscribirse es pues una necesidad especulativa en el sentido de la verdad de nuestras instituciones.

El tiempo en que se violentaba al pueblo y á la opinion pública ha pasado.

La época que alcanzamos es de regeneracion moral y política.

El gobierno que está al frente del pueblo porteño nos garante, y las viejas costumbres de presidir las mesas por representantes del poder, hoy si se pone en practica, nos han de dar doble fuerza y mayores garantias.

Asi sucede muchas veces, lo que hoy no es mas que un abuso, mañana puede llegar á ser un beneficio.

Contamos con el gobierno provincial y todo el pueblo debe concurrir á las oficinas de inscripcion.

Deseariamos que el pueblo escuchara nuestra franca y sincera palabra.

La Exposicion Nacional.

Siguiendo el ejemplo de algunos de nuestros colegas damos á continuacion las notas cambiadas entre el encargado de la reparticion de los premios adjudicados en la Esposicion Nacional á los espositores en ella y el ministro de Instruccion Pública.

Esas notas además con las que terminan los trabajos de la Exposicion Nacional en Córdoba.

Al Exmo Ministro de J. C. é I. P., Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1872

Exmo. señor:

Encargado por V. E. de la distribucion de los premios adjudicados por los jurados de la Exposicion de Córdoba, y cumplido ya el plazo fijado para el efecto, paso á dar cuenta del resultado de mi cometido, adjuntando cuatro estados demostrativos de la operacion.

Segun el primero se han distribuido 167 premios. Por el segundo faltan 135 á distribuir. Por el tercero se esplica la inversion de $ fts. 7,720 q'acompañaban las medallas y menciones distribuidas, y arroja la cantidad de $ fts. 2,215 á distribuir por igual razon: segun el cuarto, el número de medallas á distribuir en el pais era de 290. De estas se han distribuidos 205 y quedan en poder del señor D Cárlos Doncel 85 para distribuir cuando y como V. E. disponga.

Las medallas que correspondian á Inglaterra, Alemania, Italia, Francia y Bélgica, esto es: 6 de oro, 28 de plata, y 14 de bronce, han debido ser distribuidas por S. E. señor D. Mariano Balcarce, en Paris, en virtud de instrucciones que opurtunamente se le dieron para el efecto.

Esperando haber cumplido el encargo á satisfaccion de V. E., adjunto el Registro llevado para la distribucion de premios y me suscribo con debida consideracion.

B. Victory y Suarez.

Ministerios de Justicia, Culto é Instrucion Pública.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1872.

Al Sr. D. Bartolomé Victory y Suares.

He recibido la nota del Sr Victory y Suarez en que comunica la manera como ha desempeñado el encargo que se le encomendara para la distribucion de los premios otorgados por los jurados de la Exposicion de Córdoba.

Muy complacido el señor Presidente de este nuevo servicio que acaba de prestar, me encarga manifieste á vd. el agradecimiento á que se ha hecho acreedor.

Ofrezco al señor Victory y Suarez las seguridades de mi particular aprecio.

N. AVELLANEDA.

Proyecto Bateman.

No somos nosotros solos los que venimos combatiendo el proyecto del Señor Bateman.

Muchos otros, desde que aparecieron los trabajos de este señor, los han venido combatiendo, con inteligencia profesional y científica y con razones de alta trascendencia y de verdad elemental y practica.

El Señor Bateman, nos ha hecho en media docena de dias un inmenso proyecto y dando un giro completamente plástico á su trabajo, nos ha dado una série de proyectos que tal vez, nos traeran con su realizacion un cúmulo de males y de perjuicios desconocidos.

En prueba de lo que dejamos dicho tenemos el informe del Sr. Wilde, que transcribimos en nuestras columnas de hoy y que atacan de frente y con verdadera doctrina nada menos que el proyecto de Cloacas y desagues de ellas sobre nuestro rio.

Esto en cuanto al establecimiento de un sistema que nos trae el señor Ingeniero inglés como único y provechoso, cuando ese mismo sistema está combatido y desacreditado en la misma ciudad de Lóndres.

Y si esto es así, como es que el Sr. Bateman, nos trae y nos aconseja un medio que en la misma ciudad de donde él viene está impugnado y combatido.

Es decir, que en vista de las distintas opiniones que cada dia se vierten sobre el proyecto del Sr. Bateman, esos trabajos sino son deficientes adolecen por lo menos, de la impremeditacion y de la tendencia que ha mostrado el señor ingeniero al hacer sus trabajos á vapor y tumultuariamente.

El Sr. Bateman, nos ha tomado el lado de las cosas, como se dice vulgarmente y en este caso, lo que ha tenido en vista es ganar tiempo y salir lo mas pronto posible del apuro.

Asi es como lo vemos á este señor, en breve tiempo, confeccionar su vasto proyecto, hacer sus trabajos científicos en todo sentido y resolviendo por su propia cuenta y de propia autoridad cuestiones de especialidad y de ciencia, nos hace la traza de las cloacas y nos delinea un puerto, trazando sobre el papel lineas mas ó menos bien combinadas.

Este señor Ingeniero, en este caso se nos ha presentado como un fac-totum y nos ha dado el fruto de su trabajo como la última palabra de la ciencia y del ingenio humano.

Ahora tenemos la palabra autorizada de un hombre de la ciencia que nos dá una verdadera luz sobre una parte de esos trabajos.

Nuestros lectores pueden fijar su atencion en el informe present do á la Asociacion médica por el Dr. Wilde, sobre salubrificacion de Buenos Aires y que damos hoy en las columnas de nuestro diario.

Esa publicacion la tomamos de *El Nacional* del 8, es de mucha importancia y merece leerse con interés.

Esperamos que nuestro Gobierno Provincial, no dejará de tomar en cuenta ese informe que no tememos errar al clasificarlo de lo mas sério é importante que se haya publicado entre nosotros.

El Sr. Wilde, merece un verdadero elogio por su trabajo y el pais debe agradecerle la laboriosidad y ciencia con lo que ha efectuado.

Tomen nota los entusiastas sostenedores de los trabajos del Sr. Bateman.

Jueces de Paz

Publicamos con interes el artículo que va á continuacion porque, estamos decididos á dar en las columnas de nuestro diario, todo aquello que sea de interes á la ciudad de Mercedes.

Tenemos la conciencia de que personajes de importancia de esa ciudad, estan empeñados en estraernos nuestros diarios del buzon del correo que está establecido en la Estacion del Parque en la Estacion del ferro-carril de Mercedes.

La razon que tenemos para funda. nos y afirmarnos en esta creencia, es la de que solo las notabilidades de ese pueblo á que aludimos en nuestros últimos números, son los que pudieran tener interes en poner en práctica intrigas y trabajos de este género

Pero, esos procedimientos son precarios, indignos y castigados por la ley.

Y en este caso nosotros no hemos de trepidar en los medios, hemos de acusar á todos los agentes del correo en esa linea, hemos de ir hasta donde sea necesario y hemos de hacer otras muchas cosas mas que no estan en los libros, como se dice vulgarmente, de los que pretenden inutilizar nuestra palaba con la intriga y el robo.

Y de esto hemos dado cuenta al Sr. Posadas y esperamos que este señor ha de saber darnos luz sobre este robo escandaloso y ruin.

No es decir con esto, que nosotros acusemos á persona dada en la ciudad de Mercedes, pero si la opinion pública indica á alguna notabilidad en ella, no será culpa nuestra.

Por lo pronto, no hacemos mas que advertir y poner de manifiesto los medios con que se piensa combatirnos.

Ahora bien, desde hoy hemos de abrir una seccion especial para Mercedes, en la que hemos de ocuparnos de lo mas mínimo que se produzca en ella.

Oponerse á la luz que la prensa diaria derrama sobre las cosas de la vida, es lo mismo que mandar quemar libros en la plazas públicas.

Todo es impedir que circule un diario para que todo el mundo quiera leerlo.

Lo que pasa en la ciudad de Mercedes, es lo mismo que está pasando en San Fernando, en esa ciudad, es preciso que el que el pueblo haga lo que está haciendo en aquel.

Remover sus autoridades de todos los años, nombrando gente nueva y moza, de ideas avanzadas, de progreso y de libertad.

Es necesario remover los municipios y que la poblacion estrangera inteligente é interesada en el desarrollo del comercio, tome parte activa en sus negocios y se ponga si fuera necesario al frente del movimiento liberal que esa misma poblacion ha iniciado en San Fernando.

Hasta ahora los que se han prometido inutilizar nuestra palabra sustrayendo nuestros diarios, se han dado por chasco.

Veremos lo que resulta de las averiguaciones que estamos promoviendo.

Por ahora recomendamos las palabras que nos dirigen respecto del Juez de Paz de Mercedes.

Sobre Juez de Paz de Mercedes

Hace pocos dias que «El Mercantil» ocupándose de la trascendental cuestion de reformas en las justicias de campaña, decia citando el Juzgado de Paz de Mercedes—que era modelo y á fé que tenia razon.

Muy pocas son las personas que tienen una idea esacta de la importancia de aquella localidad, y del espantoso cúmulo de que hacen con que se halla recargada.

Por eso haciéndonos el eco de numerosas personas de aquella localidad, venimos por el resorte de la prensa á hacer públicas las aspiraciones de aquel vecindario que se ajita lejítimamente preocupado, por el sucesor que ha de tener el actual Juez de Paz.

Es indudable que el Dr. Solveyra ha hecho un Juzgado reparador, progresista, é ilustrado, sus aptitudes son incuestionables, sus virtudes cívicas y privadas son notorias—pero ¿dada su profesion, podrá continuar un año mas sirviendo el ingrato puesto de Juez de Paz do un partido, constantemente ajitado por las paciones de los círculos?

Evidentemente nó.

Es imposible que un hombre ocupado en el desempeño de una profesion que posee con talento, pueda atender una reparticion tan monstruosa como es un Juzgado de Paz de campaña en las condiciones en que se halla el de Mercedes.

Es preciso tener presente que no hay otra autoridad que esta para administrar justicia á 14000 habitantes—en sus cuestiones de menor cuantia—que pesa sobre la misma la administracion económica del partido y la del anecso de Suipacha á cargo de la misma—que la circunstancia de ser centro del departamento—le impone obligaciones constantes con el Juzgado del crimen, de quien depende directamente para multiplicados servicios que además de esto tiene el agregado del constante despacho de las numerosas providencias de los Juzgados civiles de la capital, sin contar con las exigencias de una poblacion numerosa y generalmente descontentadiza, la oposicion de los círculos etc. etc. Y todo esto sin mas personal que un Juez de Paz—comisario y presidente de la Municipalidad, un escribiente, fatigado de un despacho inmenso y mal remunerado, un oficial de partida que es comisario y ayudante del Juzgado del crimen á cada momento—y un intendente que suele serlo todo, sin ser en la realidad nada mas que *fiscal* del Juzgado superior.

De todo el cúmulo de trabajo nadie mas que el Juez de Paz es responsable con el personal relacionado y con diez soldados mas reclutas é insubordinados, tiene que hacer frente á todas las exijencias de la localidad, con el agregado mas de percibir las rentas pertenecientes á la administracion general de la Provincia—contribucion directa, patentes, etc.—de la que debe rendir cuenta minuciosa y detallada.

¿Puede, volvemos á preguntar, un hombre que no reuna condiciones especiales hacer frente á las exijencias de este empleo que no es remunerado; sea dicho de paso?

No; y de hai, el que aquella sociedad se preocupe tanto de sus destinos.

Por eso ha señalado al gobierno como digno sucesor de D. Solveyra al ciudadano D. Ubaldo Romero, hombre ilustrado y de sano corazon, que hará un Juzgado laborioso y progresista.

Sus antecedentes son notorios—sus aptitudes incuestionables, el caudal de conocimientos cosechado durante su permanencia en Europa, donde ha perfeccionado sus estudios, hacen esperar de él un Juzgado digno de una poblacion, ilustrada y exigente de mejoras materiales—que lucha por construir nuevo templo—teatros, etc. Que desea ardientemente ver llegar el dia anhelado en que pueda elegir directamente sus mandatarios, administrar sus rentas, percibir solo sus impuestos sin ninguna tutela, sin el odioso contingente de sangre para las fronteras—para una vez en ese camino, lanzarse rápidamente en el camino de su progreso y engrandecimiento.

Lautoro.

El Asilo de huérfanos

Hace dos dias hemos llamado la atencion sobre ciertos rumores que se hacian de dia en dia mas exigentes.

Desde los primeros momentos en que nos ocupamos de este asunto, dijimos que lo haciamos porque creiamos que de ese modo podriamos saber la verdad de la cosa á punto fijo.

Ahora estamos en camino de averiguar el hecho y de hacer efectiva la consecuencia que buscábamos en la publicacion de los hechos que referimos ó como lo anunciamos ayer, amas el gobierno de la provincia, ha mandado levantar una sumaria y pronto hemos de poder publicarla en nuestro diario.

Tambien se nos ha acercado uno de los empleados de ese establecimiento y nos ha dado los datos siguientes.

«Que no es cierto que los niños del Asilo de huérfanos, estén mal atendidos, ni que sean castigados con severidad.

Que el hecho de lo acaecido con el niño Godoy, á que nos referimos en uno de nuestros articulos, sucedió del modo siguiente:

Que unos dos dias antes, el niño Godoy, habiendo empezado á disputar con otro compañero, le dió un latigazo con el cinturon que le rompió la cabeza y le hizo sangre, al pegarle con la evilla que los cinturones de los huérfanos tienen.

En los momentos de producirse este hecho, visto por el ecónomo interino Sr. Cortinas, fué llevado el herido á la enfermeria y curado inmediatamente.

En seguida volvió el referido Ecónomo, á reprender al que habia causado el daño y con una varita de membrillo que tenia en las manos, sin poderse contener en aquel momento le pegó unos dos ó tres barillazos en las nalgas, pero, quiso la casualidad que la barita pegase en la pared quebrandose por la punta como dos dedos, cuyo pedazo fué el que dió de rechazo en la cara del niño y le produjo un pequeño rasguño, y por consiguiente, no hubo motivo para que estubiese en cama.

Segun la persona que nos informa esa es la historia de las heridas del niño Godoy y su contrincante.

Nos dice tambien, este señor que el Establecimiento de huérfanos está bien atendido; que los niños están bien probistos de ropas y de preceptores para su enseñanza. Tambien nos asegura que la alimentacion de los huérfanos es perfecta y bien atendida.

Con referencia al señor administrador se nos asegura que atiende el establecimiento y que ello puede inspeccionarse cualquier dia.

Respecto de la renuncia de la Comision, se nos dice que estos SS. lo han hecho porque, han considerado inútiles sus atenciones desde que el establecimiento está completo y bien atendido.

No sabremos lo que haya en esto, hasta que estos SS. se sirvan darnos alguna luz sobre este punto.

Asi lo esperamos pero mientras tanto, nos atendremos al último informe.

La ausencia del señor administrador, no ha sido mas que por un mes y segun los nuevos informes por exigencias imprescindibles.

Hasta aquí los descargos que nos traen desde el mismo establecimiento y casi podemos decirlo de sus propios empleados.

Ahora solo nos falta el informe y que el Gobierno ha de darnos con la publicacion de la sumaria que nos consta y ya hemos anunciado se ha mandado levantar.

El Sr. Estanislao del Campo, es el encargado por el gobierno.

Este distinguido amigo nos ha de de dar un verdadero símil de lo que haya sucedido.

En el acto que vea la luz pública lo hemos de transcribir.

Además en uno de estos dias hemos de ir personalmente á visitar ese establecimiento.

Hecha nuestra visita, hemos de dar cuenta de ella.

De todos modos no nos pesa haber sido severos en nuestra referencia, puesto que, en nosotros no ha existido la idea de ofender, ni la de difamar, ni la de causar mal á quien no lo merece.

Ya lo dijimos en nuestros primeros artículos, si esto es cierto que se ponga remedio, si esto, no es cierto, que hagan la luz los interesados en hacer saber la verdad al pueblo y en justificarse.

El ejemplo de moralidad y de respeto á la opinion pública, nunca esta de mas, ni puede degradar á nadie.

Ahora nos felicitamos y nos alegraremos que las cosas hayan pasado como últimamente se nos comunica y no como se nos dijo en un principio.

En esto, ganaran los huerfanos y ganaremos nosotros que, tendremos la satisfacion de anunciar que hemos sido mal informados.

Esperamos pues la última palabra, que nos ha de hacer conocer el gobierno de la provincia, con la publicacion del sumario que se ha mandado levantar.

De este modo daremos como la hemos ofrecido al Cesar lo que es del Cesar.

Sentencia.

En la demanda entablada por los señores Barañao y Aranda ante el Juez Federal de esta seccion, quejándose de la inconstitucionalidad de una ley dictada por la Lejislatura de Entre-Rios, la Suprema Corte que entendió en ella por apelacion interpuesta por el abogado del coronel Gonzalez, sobre un incidente, ha dado la siguiente sentencia, que transcribimos por haber sido esta una demanda de que se ha ocupado toda la prensa.

Tendremos á nuestros lectores al corriente del giro que lleve este importante asunto, desde que su resolucion por los Tribunales Federales, vendrá á hacer doctrina sobre un punto constitucional, que hasta hoy parece ser de interpretacion dudosa.

Se trata nada menos que resolver, si las provincias tienen facultad para organizar cuerpos de gendarmeria, con que hacer su servicio policial, facultad que les ha sido contradicha por algunos.

La sentencia á que nos referimos dice así:

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.

Vistos: de este espediente resulta *primero*—que, demandado el Coronel D. Luciano Gonzalez, Gefe Político del Departamento de Gualeguaichú por D. Lucio Aranda sobre exoneracion á que le ha sometido en ejecucion de una ley de la provincia de Entre-Rios, cuya constitucionalidad desconoce é impugna, se le notificó la demanda por medio de la carta requisitoria de fojas trece.—*Segundo.*—Que no habiendo comparecido pidió el demandante y el Juez mandó se le intimara que la contestase dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de procederse en rebeldia;—*Tercero.*—Que vencido ese término el diez y nueve de Setiembre último,—Aranda le acusó el veinte, y certificado por el Escribano el veintitres el hecho del vencimiento, con esa misma fecha el Juez llamó los autos en rebeldia, segun todo consta de f. 20 vuelta á 25.

Y considerando *primero*. Que la carta requisitoria librada al Juez de Paz de Gualeguichú para notificar la demanda al Coronel Gonzalez, no contiene emplazamiento, pues, no le fija el término dentro del cual debiera comparecer, infrijiéndose así el artículo sesenta y seis de la ley de procedimientos que dispone que, «Si el que ha de ser citado se hallase en ajena jurisdiccion se verificará la citacion por medio de la competente carta de emplazamiento.

Segundo—Que aunque lo contiene la segunda requisitoria, siendo solo de tres dias, y bajo apercibimiento de procederse en rebeldia, se ha infrinjido el artículo 72 que estatuye—que el demandado podrá oponer escepciones dilatorias dentro de los nueve dias subsiguientes al del vencimiento del término del emplazamiento, cuando residiera fuera del lugar del juicio.

Tercero—Que estando prescrito en lo artículos noventa y dos, doscientos once y doscientos treinta y uno, que á los que se hayan ausentes de él, se les asigne un dia mas por cada siete leguas para hacer prueba, mejorar el recurso de apelacion é interponer el de queja, en vez de señalar el juez un término mas largo que el ordinario., lo ha reducido á punta de hacer imposible la ejecucion dentro de él, del acto precepluado, atendida la distancia que media entre esta ciudad y la de Gualeguaychú, y las eventualidades de la comunicacion fluvial.

Cuarto—Que habiéndose presentado el Dr. D. Teófilo Garcia con poder del Coronel Gonzales el dia 21 de Setiembre, pidiendo se le notificase la demanda y oponiendo la escepcion de declinatoria de jurisdiccion, no ha debido el Juez llamar los autos en rebeldia, ni denegarle audiencia como lo hizo por las providencias del 23 del mismo corrientes á f 20 vuelta y 24 vuelta, primero porque el Coronel Gonzales, estando impedido para comparecer personalmente, á causa del cargo público superior que ejerce en el Departamento de Gualeguaychú, obedeciendo el mandato del Juez, nombró apoderado que le representara, el cual se personó solo un dia despues de vencido el estrecho ó ilegal término del emplazamiento; segundo porque, cuando el Dr. Garcia compareció y dedujo la escepcion de incompetencia estaba dentro del de nueve dias que, para deducirlo, otorga el artículo 72, y tambien dentro del que señala el 85 para contestar la demanda, y por consiguiente la rebeldia fué acusada antes de tiempo y proveido de conformidad contra derecho; tercero porque la audiencia no se deniega segun el artículo 191 en que se funda el auto reclamado, sino al *contumaz declarado*, y ninguno se ha pronunciado en estos que declare tal al Coronel Gonzalez.

Considerando finalmente que, de los hechos y disposiciones legales presentadas, resulta, que en la notificacion hecha á aquel de la demanda de Aranda, no se han llenado los requisitos de la ley, siendo por lo tanto nulo todo lo obrado despues, que se hizo en contravencion á sus prescripciones, segun el texto espreso y terminante del artículo setenta y uno; por estos fundamentos, se revoca el auto apelado de f. 24 vuelta, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 237, se declara nula todo lo obrado desde la citacion, y se restablece la causa al estado de demanda: satisfechas las costas, devuélvase al inferior para que proceda con arreglo á derecho.

Salvador María del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—José B. Gorostiaga—José Dominguez.

Publicacion útil.

El Sr. D. Ricardo Napp, redactor del diario aleman, se ha propuesto la publicacion de una obra útil y que prestaria importantes servicios á la República Argentina.

Trátase de una revista en idioma aleman, cuyo objeto seria particularmente hacer conocer estos paises en todos los pueblos de aquel habla.

Decimos que esta publicacion seria útil, y al espresarnos de esta manera consideramos principalmente la importantisima cuestion de la inmigracion y de la colonizacion.

Sabido es de todos, que son los paises germanicos lo que suministran el mayor contingente á la emigracion europea, pues ascienden á centenares de miles los individuos que salen anualmente de aquel inmenso y muy poblado territorio.

Son mas de cincuenta millones de almas las que pertenecen al habla germánico, pues sin comprender los estados del imperio aleman propiamente dicho, deben contarse las provincias que todavia pertenecen al Austria, los helvéticos, las provincias rusas del mar Báltico, y en fin un gran número de poblaciones alemanas desparramadas á orillas del Danubio y hasta las de Volga, en el corazon de la Rusia.

En los Estados-Unidos hay millones de Alemanes.

Sumándolo todo, no distará talvez de sesenta millones el número de individuos que hablan aquel idioma.

Por consiguiente, una revista escrita en aleman, gozaria de una gran publicidad y daria con el tiempo exelentes resultados, contribuyendo á determinar la corriente de emigracion alemana hácia los Estados del Sud, la cual hasta ahora se ha dirijido casi esclusivamente á Norte-América y al Brasil que ha hecho y sigue haciendo grandes sacrificios por atraerla á su seno.

A este respecto, bueno es que no se descuide la República Argentina. Nuestros hombres de estado no deben dormirse, porque ven llegar anualmente a ganos centenares de vascos y algunos miles de napolitanos. Todo esto no constituye real ente la poblacion agricultora, que es la única que puede cambiar la faz del pais.

Y con este motivo diremos, que se ha perdido una ocacion magnifica de importar en nuestro territorio el gérmen de una poblacion utilísima, cual es la poblacion alsaciana que no quiere conformarse con la anexion al imperio germánico.

Todas las guerras, todas las conquistas, todas las revoluciones en el viejo continente, dan infaliblemente el mismo resultado:—la emigracion de un gran número de individuos que van fuera de su tierra natal á buscar el bien estar y la tranquilidad que allí se les niega.

Los Alsacianos conquistados como los alemanes conquistadores, continuarán emigrando en masa. ¿Y no otros no haremos esfuerzo alguna para atraerlos, ofreciéndoles nuestro rico territorio, nuestro clima, nuestro modo de ser, más ventajas que las que Norte-América y el Brasil les proporciona?

Tal descuido seria imperdonable de parte de nuestros gobiernos.

Al menos que se les dirija una palabra para llamarles la atencion.

Esto es precisamente lo que se propone hacer el Sr. D. Ricardo Napp, y nadie puede hacerlo mejor que él, pues está interiorizado en todas las cosas de nuestro pais y tiene toda la competencia necesaria para hablar á sus paisanos de allende el Oceano.

Por esto creemos que tanto el Gobierno Nacional como los Provinciales, deberán prestarle su eficaz apoyo, para que pueda llevar á cabo una publicacion que prestaria importantes servicios y de la que cosecharia inmensos beneficios la República Argentina.

Vergüenza nos dá decirlo; pero el señor Napp nos ha asegurado, que esa publicacion que tanto impulso daria al desarrollo del progreso y de la industria, fomentando la buena inmigracion, no ha salido á luz, porque la suscricion recojida hasta hoy solo alcanza á cubrir la décima parte de su costo.

El gobierno de Entre-Rios encuentra en el señor Napp, un cooperador ardiente para llevar adelante la grandiosa obra de colonizar aquella provincia. Bástale solamente prestarle su concurso á «La Revista Alemana» que se propone fundar.

El Brasil gasta ingentes sumas en publicaciones de esta naturaleza, recibiendo en retribucion la mejor emigracion, que contribuye con su industria á acrecentar la riqueza pública. ¿Por qué no hacemos nosotros como el Brasil para resolver el problema de la poblacion de nuestros desiertos territorios por medio de la colonizacion agrícola.

Es preciso convencernos que todo cuanto podamos decir en nuestros diarios, tiene poca repercusion fuera de nuestro territorio, porque el idioma español no se habla ó se entiende poco fuera de España y del continente Americano, mientras que una palabra escrita en francés, en inglés ó en aleman, se dirije á millones de individuos que la leen y la comprenden, principalmente si ella vá dirijida á los que están al frente de la civilizacion moderna.

Por esto pedimos para la revista alemana que debe publicar el señor don Ricardo Napp, la proteccion del Gobierno Nacional y de los de Provincia, que como el de Entre-Rios, están interesados en fommentar la buena emigracion, que es la que ha de contribuir á radicar entre nosotros los hábitos del trabajo, afianzando así permanentemente la paz, á cuya sombra en diez años, duplicaremos nuestra poblacion.

Hijiene pública

INFORME *presentado á la Asociacion médica por el Dr. Eduardo Wilde, sobre la salubrificacion de Buenos Aires.*

Sr. Presidente—Como la cuestion de que se ocupa la Asociacion ha sido ya muy debatida, y como los ilustrados señores que la han tratado han dado estensos y eruditos informes, yo seré enteramente lacónico al llenar el deber que se me ha exigido, sin entrar en la discusion de todas las materias que abraza y presentando solo los resultados racionales y esperimentales que se hayan obtenido y que tengan, á mi modo de ver, aplicacion entre nosotros.

1º Pueden arrojarse las materias escrementicias sólidas y líquidas al Rio, en el lugar designado por el Sr. Bateman y el que provee de agua á la ciudad de Buenos Aires, sin que dichas aguas se contaminen y perjudiquen á la salud pública de los presentes y futuros moradores.

Esta pregunta tal como se halla concebida no se comprende;—arrojar las materias escrementicias al lugar designado por *Bateman y el que provee de agua á la ciudad*, deja suponer que Bateman quiere echar el material de las cloacas en el sitio en donde el tubo aspira el agua para el servicio público, lo cual no es cierto—El punto actual de toma del agua está al Norte de la ciudad, y el punto de-

FOLLETIN

LOS CAZADORES
DE
ANTÍLOPES
(AFRICA MERIDIONAL)
POR EL CAPITAN
MAYNE-REID

CAPITULO X.

Persecucion de un gnu rayado—Un rinoceronte

los dos niños disminuia poco á poco; el bruto avanzaba y ganaba terreno.

En aquel instante de horrible angustia, iluminado Kedrik por feliz inspiracion, ejecutó una de las maniobras mas hábiles que tuvieron lugar durante aquellas memorables cacerias; volvió grupa de pronto, é invitando á Willem á hacer lo mismo corrió al encuentro del rinoceronte.

Willem obedeció instintivamente á los gritos de Hendrik y tomando á la izquierda, mientras este se dirigia á la derecha, se detuvieron á los pocos minutos y prepararon las armas. Hans y Arend pasaron entre ellos á toda carrera, y despues Klaas y Jan, seguidos de cerca por el rinoceronte.

Hendrik y Willem le apuntaron á la paletilla y le tiraron al pasar siguiéndole en seguida y volviendo á cargar.

Aunque le hirieron las dos balas, el rinoceronte continuó persiguiendo á las jacas pero su carrera no era tan rápida y la sangre corria en abundancia de hambas heridas; las jacas por su parte comenzaban á cansarse y es dificil seber lo que hubiese sucedido si Hans y Arend, imitando la maniobra de sus compañeros, no hubieran alojado dos balas en la cabeza del rinoceronte.

Herido de nuevo pero no mortalmente, el bruto abandonó la persecusion de las jacas para precipitarse con toda la rabia que le animaba sobre el enemigo mas próximo.

Pero los ginetes que hacian frente ahora al furioso animal podian escapar fácilmente con solo dar una vuelta porque el rinoceronte va siempre en linea recta.

Durante un cuarto de hora continuó la lucha con igual encarnizamiento por ambas partes, los jóvenes disparaban sucesivamente y volvian á cargar con toda la prontitud q' permitian las circunstancias y el rinoceronte continuaba precipitándose hácia sus antagonistas con igual furia. Al fin una bala de Willem penetró en el cráneo del enorme bruto, que cayó para no levantarse mas.

Ruidosas esclamaciones aplaudieron la victoria y los seis cazadores, echando pié á tierra, se acercaron al rinoceronte, que yacia sobre la yerba sin asustarles ya.

Willem corrió al vivac para traer un hacha y cortar el cuero anterior que adorna la nariz de este animal y este glorioso trofeo quedó unido á los recogidos desde el principio de aquella gloriosa espedicion.

Los cuartos del gnu, colocados en la grupa de caballos, fueron transportados al vivac.

CAPITULO XI.

Almuerzo interrumpido. Caza del avestruz Un avestruz singular,

Los jóvenes durmieron hasta muy tarde; debian partir al dia siguiente, y lejos de proyectar cacerias, deseaban dar descanso á los caballos.

Levantaronse, pues, mas tarde que de costumbre y prepararon para el desayuno la lengua del gnu, á la que debian unir café y pan que llevaban de Graaf-Reinet.

El pan estaba mas que seco, pero aun en el caso de faltarles, la privacion les hubiese sido poco sensible.

En el Mediodia de Africa hay multitud de gentes para quienes el pan es lujo casi desconocido: la mayor parte de los indígenas no le han probado jamás, y millares de colonos que habitan en las fronteras de la provincia del Cabo viven muy bien sin conocerlo.

Los habitantes del Sur de Africa, boers é indígenas, se dedican á la vida pastoril sin cuidarse del cultivo del suelo, empleando todo el tiempo al cuidado de ganados de caballos, cabras y carneros de gruesa cola. Sin embargo, los colonos ricos siembran algunas aranzadas de *trigo cafre*, que verdadero maiz, recogiendo algun grano para su uso particular; tambien cultivan muchas especies de legumbres; melones, cohombros y calabazas; tienen viñas y grandes huertas que les producen muchos frutos: peras, pomas, membrillos, melocotones y granadas.

Pero las clases pobres, principalmente en la frontera, apenas conocen estos frutos, siendo los kraals de ganados los únicos cercados que rodean la morada del propietario. Es muy raro encontrar pan entre los habitantes de esta region, que se alimentan ordinariamente de carne seca ó de huevos y carnero fresco, condimentados de diferentes modos, bastante apetitosos.

En muchos puntos, la base de alimentacion de estos pastores se componen de caza (hablamos de los distritos en que no ha sido destruida), viéndose en algunas localidades de la provincia del Cabo en las que abundan los gnus y springboks, pilas de cuernos de estos animales alrededor de los kraals de las habitaciones. La carne de gnu, como ya dijimos, se parece mas á la de buey que á la de antílope, y cuando se la cuese con su jugo, en la escelente grasa de las enormes colas de carnero, es verdaderamente deliciosa.

Los boers cazan tambien, para procurarse carne al couagga, abundante en esta region; pero la carne de este animal es dura y aceitosa, no comiéndola mas que los hotentotes ó sus criados.

Los jóvenes cazadores, perteneciendo á ricas familias, tenian costumbre de comer pan; sin embargo, no hubiesen sufrido mucho viéndose privados de él; pero llevaban algunos sacos llenos de ellos, y á la mañana siguiente de su combate con el rinoceronte comian con escelente apetito un pedazo de pan y un trozo de lengua esperando la taza de café.

Los seis estaban de buen humor y hablaban de la aventura de la víspera que ahora que habia cesado el peligro les parecia agradable.

Desayunaban despacio como personas á quienes nada apremia, porque pensaban pasar el dia en dulce holganza; á lo mas pasearian en derredor del vivac; tal vez repasaria las bridas y las sillas para estar dispuestos á atravesar la parte de desierto que los esperaba, pero no pensaban ciertamente hacer otra cosa.

Encontrabanse á mitad del desayuno, cuando Congo, que vagaba por el lindero del bosquecillo, llegó sofocado diciendo que se veian algunos avestruces en la llanura.

Los cazadores, y sobre todo Klas y Jan, recibieron la noticia con gritos de alegria: súbito cambio se verificó en ellos; moviendose rápidamente las mandíbulas, los pedazos de lengua desaparecieron en un segundo; bebieron apresuradamente el café, y la segunda parte del almuerzo se despachó en diez veces menos tiempo que en la primera.

Ocho minutos despues de la llegada de Congo, habia terminado el desayuno, estaban ensillado los caballos y montados los ginetes. ¡Quien pensaba ya en dar descanso á las bestias! Habiase olvidado la marcha del dia siguiente; una sola cosa absorbia la atencion; cazar los avestruces y desquitarse de la decepcion que habian esperimentado algunos dias antes.

¿Pero donde estaba Facetano para tomar parte en la espedicion y dar sus consejos? Los jóvenes conocian que el bushman sabia mas sobre los avestruces que todos ellos, sin aceptuar á Congo; lo mismo le sucedia á casi todos los animales del desierto, con los cuadrúpedos pequeños y aves, cosa que no se debe estrañar. Los cafres son pueblo pastor que posee enorme cantidad de ganados, y aunque Congo conocia el modo de matar leones, leopardos, hienas y todos los grandes cuadrúpedos de aquella parte de África, no era tan hábil para apoderarse de la caza, asunto de secundaria importancia para los que tienen grandes rebaños.

Pero los bushmanes no tienen rebaños, como no sean los que roban a los *griquas* (1) y á los boers nómanas, rebaños que no conservan y que matan para alimentarse en cuanto lo tienen en su poder. La carencia de animales domésticos y la necesidad de comer carne, impele á los bushmanes á emplear todos los recursos de su ingenio para apoderarse de la caza, para estas tribus errantes la forman todos los animales de la creacion, desde la larva y la langosta, hasta el elefante y la girafa.

Resulta de aqui, que los que hacen este género de vida, concluyen por adquirir perfecto conocimiento de los animales salvajes que pueblan la comarca y del modo con que pueden matarles y cogerles. Entre sus mismos compatriotas, Facetano pasaba por muy diestro en el ejército, considerándole en su pais como hábil cazador.

¿Pero donde estaba en el momento en que necesitaba para demostrar su superioridad? Mas de una hora hacia que lo veian sus amos, diciendo Congo que habia llevado los bueyes á pastar a la llanura, donde probablemente estaria aún.

Algunos propusieron llamarle, pero los otros se opusieron diciendo que se perderia tiempo; segun Congo, los bueyes estaban muy lejos del vivac, y se necesitaria al menos media hora para que pudiese venir Facetano, habiendo desaparecido los avestruces cuando llegara.

Imposible esperarle; era necesario pasar sin él, y dando la señal de marcha, lanzó Hendrik su caballo hacia la desierta llanura, siguiendole todos los cazadores.

Cuando llegaron al lindero bosque, los jóvenes detuvieron los caballos, ocultandose entre los árboles para reconocer la situacion; el relato de congo era esacta, veiase en la llanura banda de avestruces formada por siete; de los que parecian cinco hembras y dos machos; algo mas lejos habia otro solitario, que tambien era macho. Hemos dicho que *cinco parecian hembras*, porque en la primera edad es dificil distinguir los sexos, de estas aves, porque los machos carecen aun de las hermosas plumas blancas, que les caracterizan despues.

Pero no era por esta razon por la que dudaban los cazadores del sexo de los avestruces, sino porqué colocados al este, los jóvenes los veian estando frente al sol.

Los siete avestruces reunidos no parecian dispuestos á partir, algunos iban y venian con tranquilo paso, bajando la cabeza de tiempo en tiempo para cojer un poco de arena ó un guijarro, al menos segun creian los cazadores. Otros estaban acurrucados en el suelo, con las patas dobladas bajo el vientre, ó revolcandose como las gallinas y pavos en primavera, la nube de polvo que levantaban estos últimos impedia mas aun el poder reconocer su sexo.

Los avestruces no estaban muy lejos del lindero del bosque, y el macho que se encontraba separado se encontraba mas cerca aun, dirigíase á sus compañeros y caminaba picoteando en el suelo, este detalle confirmaba las palabras de Congo, que al dar la noticia de la presencia de los avestruces habia dicho que un macho viejo apenas distaba doscientos metros del vivac, del que se alejaba entónces como continuaba haciendolo ahora.

Talvés habria estado tan cerca que le hubiesen podido tirar sin salir del bosque. ¡Qué lástima esclamaba Klaas y Jan.

Los cazadores pensaban cercar á los avestruces y para combinar la operacion, examinaban sus movimientos. Encontrabanse las aves lejos del saqueado nido, y es probable que no tuviesen parentesco alguno con aquellas desgraciadas que perdieron sus huevos, de no ser así no manifestarian tanta tranquilidad. Indudablemente las hembras pertenecientes al macho que mató la flecha envenenada del bushman, no estaban entre las que veian los cazadores, porque no hubiesen vuelto al teatro de aquella tragedia.

Los jóvenes se felicitaban de ver aquellos avestruces en diferente punto que los primeros, no porque los inquietaran los lasos de familia que pudieran tener con aquellos, sino porque el sitio que ocupaban era mucho mas favorable y la ejecucion del plan proyectado. Era aquel paraje una ancha bahia rodeada de matorrales y grupos de acacias, especie de lengua del desierto, con el que solo comunicaba por un lado, cuya salida se trataba de cortar á los avestruces.

La disposicion del terreno permitia á los cazadores recorrer bajo todo el bosque una parte del circuito que tenian que describir para rodear á las aves.

Hendrik y Wilem, cuyos caballos eran los mas rápidos, debian ganar los dos estremos de la bahia, salir del bosque, marchar al encuentro uno de otro, y detenerse de modo que cortaran la retirada á los avestruces.

Recorriendo el mismo camino, Hans y Arend, quedarian ocultos hasta el momento en que los otros saliesen el llano, se mostrarian en seguida y volverian las aves si se dirijian á ellos.

Klaas y Jan debian seguir á su vez las huellas de sus amigos, á fin de cerrar el circulo, y esperar en el punto que les indicaron, hasta que les dijeran lo que debian hacer.

Los seis ginetes partieron al mismo tiempo, unos por la izquierda y otros por la derecha. Congo habia recibido órden de no salir del bosque hasta

ignado por Bateman para el desagüe de las cloacas está al Sud, entre Buenos Aires y Quilmes—Por otra parte, la Comision no debe haber querido hablar solo de los materiales escrementicios sino tambien de las aguas servidas, cualquiera que sea su proveniencia y aun que la 2.ª pregunta no deja duda respecto á la mezcla de las aguas, por suponerse el mismo el punto de toma y de desagüe, como la contestacion es obvia y negativa entendiéndole del modo que está escrito no debemos, pues, entenderlo asi sino como sigue.

Pueden arrojarse las materias que las cloacas conduzcan (mezcla de escrementos, aguas servidas y otros líquidos) al *Rio en el punto que designa el Sr. Bateman* sin que se contaminen las aguas del Plata *en el sitio en que se toman* actualmente, para la provision de la ciudad?

Es principio de hijiene que los rios no deben ser exutorios de la ciudad sino fuentes de salud y de alimento.—La misma ley que hace que los rios vayan por donde van, es decir por los sitios mas declives con tal que se comuniquen, hace que los líquidos derramados en las ciudades situadas en las orillas de los rios, buscando el declive, vayan á parar á ellos convirtiéndolo por la fuerza natural de las cosas, en una especie de cloaca, cuando la mano del hombre no imprime otra direccion á sus aguas de desperdicio, empleándolas en beneficio de la agricultura.

Lo que se verifica pues, en virtud de las leyes de gravitacion y que por un hecho de coincidencia viene á realizar un verdadero daño á la salud de las poblaciones, no puede procurarlo, no debe procurarlo ninguna administracion que trate de mantener en estado hijiénico una acumulacion de habitaciones.—Es decir no debe hacerse de los rios sitios de acüe para las materias escrementicias de las ciudades.

Y si esta regla no debe establecer como principio en general, cuanto mayor fuerza no tendrá al tratarse de rios de que se surte de agua una poblacion.

En nuestro caso particular, el rio de la Plata con su tremendo caudal de agua, está sujeto á dos poderosas influencias dinámicas, el nivel y los vientos, les que producen movimientos en diversos sentidos uno de los cuales es el de traslacion de las aguas con todo lo que soportan á flote contra la corriente de declive ó natural.

Aqui hay pues, varios puntos esperimentales que tomar en cuenta. 1º Boyas echadas en un punto del rio han sido arrojadas en las costas aguas arriba; los cadáveres de los náufragos del América se han hallado en la Ensenada y en la costa oriental aguas arriba—2º El fondo del rio no es estable, los bancos se mudan, se forman nuevos y se dislocan los antiguos 3º La corriente arroja á la costa las impurezas flotantes ó cuerpos estraños que existen en la superficie ó masa de las aguas, segun una ley semejante q' hace q' los organismos tiendan á eliminar los cuerpos que no tienen su propia testura.

De estos hechos innegables podemos sacar las consecuencias siguientes, aplicables al caso que nos ocupa—1º Que los materiales líquidos de las cloacas pueden ser llevados aguas arriba y bañar las costas—2º Que los materiales sólidos mas densos que el agua pueden formar bancos movibles por las corrientes y ser por consiguiente posible su depósito cerca de las costas—3º Que la corriente puede traer á las mismas costas esos materiales y convertirlas en una estensa letrina al aire libre y en fermentacion activa.

Si es creible que los movimientos de las aguas del Plata lleven una boya ó una masa de líquido infecto desde el punto donde proyecta Bateman el desagüe, hasta el punto de toma de las aguas para el consumo, es una cuestion de esperimento—yo no sé una vez hecha la esperiencia cia resultaria afirmativa, pero para la trascendental cuestion que nos ocupa me basta saber que ello es posible para aconsejar que no se porga á las aguas en la posibilidad de contaminarse—Sin embargo supongamos que los esperimentos demostraran que la contaminacion no llegara hasta allí—¿deben acaso las poblaciones cuidar solamente de que sea limpia el agua que beben?—las impurezas de que mantiene la humedad de la atmósfera, que las aguas se infiltran en el suelo y que se pegan á nuestra piel, no son menos perjudiciales y quizá lo son mas, que las que se introducen en nuestro estómago—los inmensos depósitos de fango escrementicial cerca de las toscas ó en las toscas mismas—donde el movimiento de las aguas es mas irregular y menos violento, tendrian tan funesta influencia sobre la poblacion, como el uso del agua que pudiera tener algunos gaces mefíticos disueltos.

Con estas ideas la primera cuestion que se propone queda resuelta negativamente.

2º Las aguas servidas de la ciudad resultantes de los usos domésticos, fábricas, tintorerias, curtiembres, mercados, mataderos, etc., pueden mesclarse con las aguas potables en el mismo lugar?

Esta cuestion equivale á esta otra «es bueno tomar agua sucia» y tiene la misma contestacion que ella—Yo creo q' las aguas de q' se ha servido ya la poblacion, no deben mezclarse con aquellas de que recien va á servirse—tanto valdria en caso contrario emplear la misma agua repetidas veces para el mismo servicio lo que seria un crimen hijiénico.

3.º La depuracion de las aguas por procedimientos químicos será suficiente para constituir las inocentes?—Evidentemente, que si la depuracion de una a segun lo entendemos, es la reduccion de ella a protóxido de hidrógeno, sustancia muy inocente, lo cual puede hacerlo y lo hace la química todos los dias, separando hasta los últimos elementos de sus compuestos no solo el agua;—pero preguntar esto, no ha sido probablemente la mente de la Comision.

Lo que importaba saber era si existia la posibilidad de depurar las aguas servidas de la poblacion—y esto naturalmente tiene una contestacion negativa.—En todas las cuestiones de hijiene hay tambien una cuestion económica que resolver y ocurre con frecuencia, que la cuestion económica prevalece sobre la hijiénica y las mejoras proyectadas quedan estériles.—Toda obra racional es posible, pero no toda obra posible es conveniente, económicamente hablando.—Por esto, las poblaciones sacrifican su hijiene, y hacen muy bien á veces, á su industria y comercio, por que hay algunos que piensan que es mejor morirse de fiebre amarilla que de hambre.—Indudablemente depurar las aguas servidas, es un objeto muy bueno, pero no se ha buscado esto solo sino depurarlas sin gran gasto—lo que no ha tenido una solucion satisfactoria hasta el dia;—los mas entusiastas solo han producido hasta ahora simulacros de desinfeccion barata.—No hablo de los diversos procedimientos ensayados porque todos los conocemos y no quiero cansar inútilmente nuestra atencion.

4º ¿No seria mas conveniente á la hijiene emplear las aguas servidas en la irrigacion de terrenos incultos vecinos?—Si por cierto, la irrigacion está de moda en el mundo científico es un medio caro y dificil y que requiere terreno á propósito, permeable y con declives para deshacerse de los materiales escrementicios, esta carestia se convierte en baratura, en los paises en que el terreno es escaso, se halla muy dividido y cansado de dar fruto—En Europa cada dueño de un palmo de tierra la hace trabajar y cuando se debilita la alimenta con los materiales de cloaca.

Entre nosotros la tierra no esta cansada ha trabajado muy poco y esta sencilla diferencia hace que entre los europeos pueda venderse lo que nosotros echamos de nuestras casas pagando porque lo lleven—La irrigacion en principio es muy buena á lo menos no corre otra teoria mas festejada p' esta época de la ciencia que alcanzamos—Pero no debe olvidarsenos que para irrigar tendremos que pagar y pagar muy caro—Tenemos cien mil leguas cuadradas que no deseen otra cosa que dar fruto apenas las siembran, y no es bueno soñar en que sea útil ni necesario irrigar nuestras tierras vírgenes—La operacion será pues dispendiosa entre nosotros—habrá que comprar el terreno y pagar por que sea trabajado.

Una vez admitido este método el modo de irrigacion que propone Arrufó en su valioso informe me parece exelente.

El terreno debe ser permeable, alto, con declives y debe irrigarse alternativamente, haciendo surcos para favorecer la distribucion uniforme de los líquidos.

5º Qué area de tierra se necesita para absolver el exedente de aguas servidas de una ciudad, cuya provicion es de ocho millones diarios sin que ellos dañen á la vejetacion.

A esta pregunta hay alguna objeccion que hacerle. El empleo de la medida *galon* poco usada para calculos de capacidad desde que existe el sistema métrico, es injustificable aqui y embaraza para la cantidad de agua que se consume. Luego el dato de que ahora el depósito de aguas filtradas suministra *tantos millones de galones*, es completamente inutil. Si la poblacion no consume mas agua es porque no le dan mas, generalmente los habitantes urbanos son pródigos de agua y cuanto mayor es la cantidad de que pueden disponer mayor es aquella del que hacen uso hasta llegar al maximun del posible empleo.

En Buenos Aires, hace algunos años apenas habian dos casas de baños, y estas casas no costeaban muchas veces sus gastos; ahora hay seis ó siete casas y todas hacen negocio, la jente se ha acostumbrado á bañarse. El consumo del agua está pues sujeto al influjo de la costumbre y si en una época se consume *ocho millones de galones* 30,400 m/c cúbicos de agua, de la que mide la Comision, debe calcularse el consumo total en mucho mas, aun sin tomar en cuenta el aumento de la poblacion.

Pocas relativamente son las casas que consumen agua filtrada, y todavia los aguateros hacen buen negocio y los pozos suministran no pequeña cantidad de agua.—La cantidad de agua será pues muy superior á ocho millones de galones.

Pero cualquiera que sea esta cantidad ello no importa para la resolucion de la pregunta, por no ser esa la base que debe tomarse para calcular el terreno que debe destinarse a la irrigacion. Aunque los hábitos y las costumbres influyen mucho en el consumo de agua, todos los que se han ocupado en ventilar estas cuestiones, han creido que la base del cálculo para el terreno, debe ser la poblacion siendo naturalmente bueno el terreno irrigable y semejantes los líquidos de irrigacion.

(Continuará

Publicacion especial

Parroquia de San Ignacio

MEDIDAS GENERALES AL INSTALARSE LA COMISION

Y observaciones sobre ellas

Cumpliendo la Comision, con el cometido de su creacion, por la Ordenanza de Setiembre 2 de 1871, se apresuró á hacer acatar las Ordenanzas sobre ensanche y arreglo de veredas, altura reglamentaria de todos en las casas de negocio, caños de desagüe por debajo de las veredas, blanqueo general de los edificios de la Parroquia, caños respiraderos de letrinas; como tambien vigilar el cumplimiento de toda ordenanza relativa á la reglamentacion de conventillos. Muchos disgustos ha costado para transijir con las varias disposiciones municipales que no se acataban y que, á pesar nuestro, nos hemos visto en la necesidad de aplicar las multas respectivas. Queda mucho que realizar y porque velar, para su acatamiento, á los que nos sucedan. Nosotros nos hubiésemos complacido en ver que nuestros comparroquianos respetasen todo lo relativo á la salubridad pública á fin de no tener forzosamente que imponerles las multas, siendo nuestro único propósito no recolectar multas, sinó el que se observasen las disposiciones confiadas á nuestra vigilancia.

Nos incumbe declarar, que aun que no hayamos ejercido, nuestro mandato á la entera satisfaccion de la Municipalidad y de nuestros convecinos por los vacios que aun quedan que llenar en la Parroquia, no obstante debemos significar que el tiempo nos ha sido corto para llevar adelante todas las mejoras de que es suceptible el radio donde hemos ejercido nuestra jurisdiccion. Pero podemos decir sin equivocarnos que hemos puesto nuestro mayor celo y buena voluntad, inspeccionando los conventillos y fondines, y en algunas ocasiones los hemos visitado en altas horas de la noche.

DESALOJO DE FONDINES

Se ordenó el desalojo de los fondines números 41 y 43 calle Balcarce, como tambien el de la Victoria números 2 y 4 que eran un foco de infeccion, siendo indispensable ponerlos en condiciones higiénicas. Estaban tan mal que, el negocio, letrina y sumidero todo estaba en una pieza. Se ordenó á varios otros que se pusieran en condiciones higiénicas para ser habitados.

MEJORAS DE LAS PLAZAS Y ORNATO DE ELLAS.

La Comision, en el vivo anhelo de cooperar al embellecimiento de las plazas del Municipio, observó á la Municipalidad que las de Salubridad estaban en mejor aptitud para darles todas las mejoras de que eran suceptibles y por consiguiente, podian quedar bajo su inmediato cuidado.

La Municipalidad se prestó gustosa y accedió al justo pedido de la Comision, entregándole la de «25 de Mayo» y reservando la de la Victoria, poniendo a la vez á disposicion de las demas Comisiones las plazas que les corresponden.—(Véase Nota A.)

Hemos puesto la mejor voluntad en el adorno de la que se nos confió, buscando la comodidad y recreo de nuestros convecinos á fin de que en verano gocen de un aire puro y refrescante, siviéndoles de punto de reunion.

Se ha tratado de embellecerla con sencillez, colocandose dos fuentes, y plantando árboles de distintas clases y de calidad higiénica y siempre verdes, habiéndose ya puesto los bancos, el Sol en el arco triunfal, y hecho las veredas y los inodoros. Está bastante bien alumbrada á gas, pues tiene 14 columnas de faroles grandes, 2 regulares y 16 de las comunes; realizado en poco tiempo y con bastante trabajo. Está bajo la vigilancia de un encargado y un subalterno de la Comision que tienen órdenes especiales para su cuidado etc.

La Municipalidad de acuerdo con algunas ideas nuestras hizo mejoras en la de la Victoria, que la han hecho hoy, aunque no del todo agradable, para el pueblo, una plaza que se puede pasear.

COOPERACION DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL, PROVIDENCIAL Y MUNICIPAL.

No es grato manifestar la cooperacion, que ha recibido la Comision, del Exmo. Gobierno Nacional que se suscribió con mil pesos fuertes para el embellecimiento de las plazas, asi como el del Gobierno pasado del Sr. Castro que dió 10.000 pesos m/c., y a la Municipalidad que puso á nuestra disposicion veinte mil pesos m/c.

Igualmente debemos agregar algunos vecinos que se han suscrito por una vez, estos son D. Juan Anchorena con pesos 2.000 m/c, D. Martin Estrada con 400, D. José Diaz Caveda con 500 y D. Pablo Bernal con 200 pesos m/c

SUSCRICION DE LOS VECINOS.

Si bien no estamos enteramente satisfechos de la suscricion mensual de veinte pesos m/c, que varios de nuestros comparroquianos se suscribieron al mismo objeto; por cuando algunos á quienes se les reclamó esta suma no se prestaron á abonarla, no obstante agradecemos muy de veras á los que nos han ayudado á llevar á cabo lo que está á la vista, censurando la conducta de muchos que han rehusado suscribirse.

ENTRADA DEL COLEGIO NACIONAL.

La Comision puede asegurar á la Municipalidad y á sus convecinos, que durante su periodo ha tratado de inspirarse en el bien de la Parroquia. Ella indicó al Gobierno Nacional, lo conveniente y oportuno que seria dar una entrada que se armonizase con la importancia del Colegio Nacional. Se complace en significar que el Gobierno acojió con buena voluntad y calor la idea. Hoy esa obra está en construcion; y será una satisfaccion para los vecinos de la calle de Bolivar y para el Municipio en general el ver convertido un local que era un orinal, en una obra de provecho y de ornato.

BARRANCAS POTOSÍ Y MORENO Y ALGUNOS TRABAJOS EN ELLAS.

La comision hubiese deseado dejar terminada una obra de muchísima importancia, las barrancas «Potosí» y «Moreno»; y al efecto fué facultada para llamar á propuestas. Con este objeto celebró una licitacion el 11 de Marzo del presente año de la cual resultó que la mas baja era la obra que ofrecia hacerla por un millon cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente; (pesos 1.445.000.) Aun que este guarismo no alcanzó el presupuesto del ingeniero municipal, no obstante la Comision creyó prudente pedir nueva autorizacion á la Municipalidad a fin de no comprometer los fondos del pueblo que estaban destinados á otras obras tambien de utilidad pública y que quizá fueran de mas urjencias. Pero con pesar decimos que la Municipalidad no ha resuelto en el asunto aunque tampoco abandona la idea de realizarlo para que sea un hecho la franquicia del tránsito por esas Barrancas—(véase Nota B.)

LA COOPERACION DE LOS VECINOS PARA LOS TRABAJOS DE LAS BARRANCAS

La comision que nos reemplace cuenta ya, y contará con el concurso de algunos vecinos mas para que esta obra se realice. Debemos consignar los nombres de la señora doña Estanislada A. de Anchorena que donó pesos 10.000 m/c., don Juan Anchorena pesos 5.000 m/c, y D. Juan Cinto que ha contraido el compromiso de darnos pesos 100.000 una vez concluida la obra cuyas donaciones agradecemos muy cordialmente.

ALGUNOS TRABAJOS EN LAS BARRANCAS

Si bien los grandes deseos de la Comision no se han llenado en estas bajas que dan a las calles de Moreno y Potosi, ella ha conseguido de la Municipalidad que se ponga á su disposicion los presos destinados á trabajos públicos á fin de peinarlas y adelantar económicamente el trabajo que mas tarde deberá hacerse.

FIJACION DE LOS TABLEROS EN EL RADIO DE LA PARROQUIA PARA AVISOS

Otra de las ideas que tuvo en vista la Comision al instalarse fué solicitar de la Municipalidad se pusiese en vijencia la Ordenanza sobre fijacion de carteles en los tableros, vijente desde 1870 para conservar el aseo y ornato de los edificios y su pedido ha sido aprobado. Pidió que el impuesto pasase á las respectivas Comisiones de Salubridad. La Municipalidad accedió á nuestro justo deseo, y estamos persuadidos que esta medida ha llenado la aspiracion del pueblo, puesto que á nadie le debe gustar que se le afee y perjudique las paredes de su propiedad particularmente cuando sus propietarios están llamados periódicamente á asearlas.

DESEMBOLSO DE LA COMISION

La Comision, ha desembolsado (pesos 10.000) pesos diez mil moneda corriente, para dichos tableros y aun no ha cubierto la mitad de esa erogacion. Un peso moneda corriente, incluido el pegador y puesto el aviso por tres dias, es lo que ha cobrado por cada aviso.

(Continuará.)

Estadistica de la parroquia de San Nicolás

LEVANTADA EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Por el Inspector Pedro Leon.

La Parroquia de San Nicolás se compone de 36 manzanas, á saber: de N. á S. desde la calle del Paraguay hasta la de Cuyo, y de E. á O. desde la de Esmeralda hasta la del Uruguay.

Tiene dentro de sus límites 1·247 edificios divididos en:

Casas bajas	1.843
Puertas	2.304
Ventanas de cajon	162
Id. de reja	2.320
Casas de uno, dos y tres altos	154
Puertas de balcon	814
Portones de corralon	49

Comprende los edificios siguientes: Iglesia de San Nicolás, Parque de Artilleria—Estacion Ferro-Carril del Oeste—Teatro de la Opera—Coliseum—Club del Parque, (hoy Club América)—Sociedad Progreso del Plata—Palacio del Sr. Miró y Hospital Francés.

El Hospital Francés, está situado en la calle de la Libertad entre las de Córdoba y Paraguay; su terreno se compone de 27 varas de frente por 70 de fondo, y ademas tiene otro terreno 8½ varas de frente á la calle del Cerrito por 70 de fondo al Hospital, por donde se comunica, y habitan en él 15 huérfanas que son cuidadas y educadas por las Huérfanas de Caridad; tiene tambien una capillita donde se dice misa todos los domingos y dias festivos; en los patios hay 23 árboles de agu ribay y plantas de diferentes clases. Está rejenteado por una Comision Directiva, compuesta de 8 miembros, cuyo Presidente es el Sr. Bonnemason.

Su dotacion se compone de:

Hermanas de la Carridad	9
Sirvientes	8

Estos cuidan á 70 enfermos, y 15 huérfanas.

Existen tambien en esta Parroquia la Plaza del Parque y la Plazoleta del Temple.

La Plaza del Parque está situada entre las calles que van de N. á S. Libertad y Talcahuano, y con las que van de E. á O. desde Temple á Parque, tomando por este lado dos cuadras.

Se eleva en su centro un Kiosko, donde condecoró el Gobierno Provincial con una medalla á la Guardia Nacional, en recompensa de las fatigas sufridas en la campaña del Paraguay, teniendo lugar esta ceremonia en Diciembre de 1870.

Hay dos Kioskos mas, uno donde se sirve café y el otro relojeria.

Calesitas para niños	1
Surtidor de agua filtrada	1
Fuentes con juegos de agua	2
Peñascos á la rústica	4
Arboles diferentes	2.145
Rosas y otras plantas	3.500
Bancos ó escaños	60
Faroles á gas	20
Tiro de pistola	1

Se estacionan en las calles laterales de esta Plaza, 22 carruajes de alquiler.

La plazoleta del Temple es muy chica y linda por el N. con la calle del Temple y al O. con la de Suipacha y está adornada con 40 paraisos.

En las calles laterales se estacionan 4 carruajes de alquiler.

CASAS

De tolerancia	1
De recreo	44
Rinconadas	22
Puentes de tercero	4
El tercero recorre cuadras	10

El teatro de la Opera es de la propiedad de don Antonio Pestalardo, y está situado en la calle de Corrientes entre las de Esmeralda y Suipacha.

Su terreno se compone de 29 varas de frente al N. por 70½ de fondo al S. teniendo una capacidad para 2.000 personas, y dispone de las aposentadurias siguientes:

Palcos bajos	24
Id. de balcon	22
Id. altos	18
Tertulias de orquesta	148
Id. de balcon	38
Tertulias altas	80
Lunetas plateas	274
Id. de cazuela	134
Palcos de cazuela	4

El Colejio Municipal núm. 9 de la Parroquia de San Nicolás está situado en la casa del Sr. Gowland, calle de Córdoba núm. 194, se compone de 15 varas de frente por 70 de fondo, contiene diez piezas y una quinta de 30 varas, con 22 árboles de diversas clases y 120 plantas de distintas especies.

Está dirijido por D. Joaquin Alarcon y el Subpreceptor D. A. Fernandez.

Tiene 120 alumnos.

El Colejio auxiliar Municipal de esta Parroquia está en la calle de Córdoba núm. 258, se compone de 40 varas de frente por 40 de fondo con nueve piezas.

Dirijido por Da. Serafina Viera y la Preceptora Genoveva Viera.

Tiene 25 alumnas.

Colejio de la Sociedad de Beneficencia en la calle de Esmeralda núm. 203, con 17¼ varas de frente por 30 de fondo, tiene 10 piezas.

Directora: Da. Nicolasa Mota y la Sub-preceptora D. Agueda Mota.

Se educan 95 niñas.

El Colejio Municipal núm. 3 de la Parroquia de San Miguel está situado en la casa del Sr. D. Miguel Molina, calle de Suipacha núm. 192 tiene 17½ varas de frente por 70 de fondo; contiene:—4 salones, 1 sala y 4 piezas mas, tiene en el fondo una huerta de 17 varas cuadrada, (donde tienen el recreo los educando ,) con 24 árboles de diferentes clases y 20 plantas.

Está dirijido por D. Rafael Amato y el Supreceptor D. Bernardo Courutchath. Se educan en el 140 alumnos.

En la misma casa está tambien la Escuela Municipal de ambos sexos núm. 14, dirijida por doña Elisa B. de Amato y la Sub-preceptora Da. Dionisia Salcedo.

Tiene á su cargo 133 alumnos de ambos sexos.

El total de alumnos que reunen las dos escuelas son: 273.

La estacion ferro-carril del Oeste está situada en la Plaza del Parque entre las de Tucuman y Temple, su terreno se compone de 114 varas á la calle de Tucuman, 47 varas á la de Libertad, 49 varas á la de Temple y 80 á la de Cerrito.

Máquinas	26
Carruajes de 1ª clase para pasajeros	34
Id de segunda clase	18
Wagones de encomiendas	8
Empleados en las oficinas	27
Peones	15
Porteros	6
Serenos	2
Guarda-trenes	20
Guarda-encomiendas	20

SE GASTA MENSUALMENTE

Carbon, libras	130000
Coke, id	50000
Agua, galpones	18000
Gas, métros cúbicos	3200

(Continuará.)

Noticias de Europa

Hé aquí el estracto que hacemos de las noticias de Europa conducidas por el paquete inglés *Araucania* fondeado ayer en Montevideo y cuyas fechas alcanzan de Lisboa al 19 del pasado.

Francia

Carece de fundamento la noticia propalada por algunos periódicos franceses de que el gobierno pensaba elevorar un decreto desterrando á la familia Bonaparte.

No se sabia todavia en Paris cuando pensaba el presidente de la República volver para Versalles; deciase sin embargo, que el regreso no tendria lugar por lo menos antes del dia 19.

El Sr. D. Edmundo About, que adquirió cierta celebridad á consecuencia de su prision por las autoridades alemanas de la Alsacia Lorena, parece que se propone efectivamente como candidato republicano concervador por el departamento de los Vosges.

Escribe el *Bien Public* que á consecuencia de las declaraciones del Sr. Thiers en la última reunion de la comision palamentaria permanente y la adhesion del centro derecho á la política del gobierno asumirá un notable carácter de unanimidad. Asi, al abrirse la asamblea, se ha de hallar constituido un partido de órden y de verdadera libertad, cuya organizacion hasta ahora habia sido contrariada por malogradas esperanzas é injustas prevenciones.

Espérase que sea próximamente asignado el tratado de comercio con la Inglaterra. El Sr. Ozerme, uno de los negociadores por parte del gobierno francés, era esperado el 17 en Paris.

—Segun las estadísticas recientemente publicadas, el rendimiento de las aduanas é impuestos indirectos de Francia, durante los ocho primeros meses del corriente año, es de 549 millones de francos. habiendo sido en el periodo correspondiente á 1869, de 489 millones. El valor total de las mercaderias importadas en aquel periodo fué de 3329 millones de francos y de 1965 millones en 1869. El de los metales preciosos, de 305 millones y de 434 en 1869. El valor de las mercaderias esportadas subió á 2,339 millones y á 148 millones de los metales preciosos, siendo de 1940 millones y 204 millones en metales preciosos en 1769. Observa con razon el diario donde tomamos estos datos que es de maravillarse como progresa la riqueza de Francia, despues de una guerra tan desastrosa como la q' terminó en 1871, aun comparados tales resultados con los de un año en que parecia haber llegado á su apogeo la prosperidad de aquel pais.

La evacuacion de los departamentos del Marne y Haute-Marne debia empezar el juéves 16 de octubre.

Inglaterra

El *Daily News* declara que el señor Thiers acaba por fin de hacer concesiones á la Gran Bretaña, que salvó hasta cierto punto, la libertad de comercio, y agrega que el gabinete de Saint James debe especialmente fijarse en la cuestion de los vinos.

Nota que en la reunion de las juntas de comercio celebrada en Southampton, se votó una mocion pidiendo la revisacion de los derechos que pagan los vinos franceses en presencia del elevado derecho á que están sugetos en inglaterra los vinos de Portugal y España.

—El *Daily Telegraph* inserta una comunicacion de Berlin, declarando que el emperador Guillermo, nombrado arbitro entre la cuestion de los Estados Unidos é Inglaterra, acerca de la frontera de Saint-Juan, se pronunció contra el modo de ver del Gabinete de Saint-James.

—En Irlanda aun hay tendencias para disturbios. En Lisburn se nota mucha ajitacion. Fué quemado en estatua el padre católico Kelly. Las autoridades pidieron á las de Belfaust un refuerzo de policia y de tropa de línea.

—El 10 de Octubre se reunió el consejo de ministros á fin de ocuparse nuevamente de las propuestas del gobierno francés para la renovacion del tratado de comercio, propuestas que, segun todos los indicios, serán aprobadas con ligeras modificaciones.

Alemania

Se prepara con toda premura una escuadrilla alemana compuesta de cuatro escelentes buques de guerra, bajo el mando del capitan de mar y guerra Werner, para emprender un viaje al rededor del mundo. La espedicion seguirá por las islas de Madera y archipiélago de Cabo Verde, á las Barbadas, y de Jahi á Nueva Orleans, Cuba, Jamaica y Hatty. A fines de Febrero próximo, la escuadrilla seguirá en direccion á Pernambuco, Rio Janeiro y Rio de la Plata, doblando el Cabo de Hornos para ir á las islas Fiji y á la Australia, volviendo á Europa por el Japon, China, Siam y Cabo de Buena Esperanza. El viaje, que tiene por objeto principal, educar oficiales y marineros, asi como hacer ver el pabellon del imperio en las mas remotas regiones, se calcula que durará año y medio

Dice la «Gaceta de la Cruz» que en breve se celebrarán en Berlin conferencias entre la Prusia y el Austria relativas á la cuestion de la internacional.

Austria.

En la reunion de la delegacion húngara en Pesth el dia 11 declaró el conde Andrassy, contestado á una interpelacion del Sr. Zsedenyis, que el motivo por el cual el Emperador de Austria se hacia representar en el vaticano por un embajador y ante la corte del rey de Italia por un simple ministro, era porque no habia habido todavia oportunidad de alterar el cuadro establecido, desde há mucho, y mas armonia con el principio de reciprocidad; entretanto el conde d' Andrassy declaró que no vacilaria en hacer cualesquier modificacion en este sistema si por casualidad fuese solicitada en términos.

Suiza.

El dia 5 volvió á discutirse en el gran consejo de canton de Ginebra la cuestion de la separacion de la Iglesia y el Estado, ó por mejor decir, la de la eliminacion de los cultos en el presupuesto. Al contrario de lo que debia esperarse en presencia del voto negativo emitido sobre el término formulado en la precedente sesion, la asamblea resolvió por 74 votos contra 32, no pasar la segunda discusion sobre el proyecto aludido.

El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde, su esposa, llegaron á Ginebra el dia 13 á las 4.

Bélgica.

El banco nacional de Bélgica elevó la tasa del descuento de 4 ½ á 5 p.%.

Italia.

Segun se lee en el *Economista de Italia* de feche 12, el gobierno francés no ha dirijido oficialmente ninguna nota al de Italia respecto del tratado de comercio, domo por varias veces se ha dicho, En todo caso parece que en este pais, no se tomará resolucion alguna á tal respecto, mientras no termina el inquirito industrial á que esta procediendose.

Grecia

Se temia una nueva crisis ministerial, pero de esta vez no parece que tenga por causa la célebre y enojosa cuestion de las minas de Laurium. El negocio es otro ahora, el gobierno insta para que la reina despida á su secretario particular, que es ruso, y de no, obtenerlo, está dispuesto á pedir la dimision. Mucha influencia debe tener en la cosa pública el tal secretario, ó muy meticulosa es por cierto la suceptibilidad patriótica de los ministros helénicos.

Estados-Unidos.

Ha sido destruida por un incendio la fundicion del señor Johnson en Pensylvania, Era, segun los diarios de la localidad, una de las mas grandes de la América del Norte y por ahí se puede avaluar la importancia y alcance de tal pérdida.

Los mejicanos restituyeron los valores robados, y prometieron entregar al autor ó autores de los insultos que fueron victimas los habitantes de Texas. Fueron encontrados los botes de «La Clavelle», que naufragó en el lago «Michigan»

Por telégrama datado de New-York con fecha 15, consta que los representantes de los propietarios de las minas de petróleo resolvieron suspender la esploracion hasta que el precio del petróleo suba á 5 dollars por barricas.

—Muchos de los individuos vacilantes, muchos noveleros dispuestos a cotejar la causa que se ostenta con risas de preponderancia, empiezan á desertar de los alrededores del redactor de «La Tribuna», para volver á las filas del general, que por espacio de cuatro años ha dirijido con bastante tino é imparcialidad los negocios públicos.

Es cierto que los adversarios intransigentes no acogen con resignacion los elementos de derrota que se condensan en su torno.

—El señor Gulez no descansa esmerándose en ganar en la ubicuidad lo que pierde en votaciones preparatorias. Despues de aportrofar á los ciudadanos de Indianópolis atravesó el Ohio en direccion á Pensilvania. Apareció en Easton, pasó el Delaware, se encaminó á Nueva Jersey terminando la peregrinacion con el regreso á Nueva York. Lo que él dijo el 10 de octubre en Baltimore debe considerarse confesion de la inutilidad de sus aspiraciones. «Continuemos la tarea de reconorilacion y de la unidad nacional. Esta causa si fuere ahora vencida, triunfará mas tarde.

Fué obsequiado con estrepitosos vivas de los adherentes y de los q' pudieron seducir. Los papeles públicos dan cuenta de sus discursos que en sustancia son idénticos variando apenas en la forma y con algunos incidentes locales. No deja de prometer beneficios á tirios y troyanos, de asegurar satisfaccion á las aspiraciones del norte y á las del sud, en garantir apoyo á los proteccionistas y á los paladines de la libertad de comercio, esto es, de ser al mismo tiempo blanco y negro, azul y colorado, pardo y amarillo.

—El general Grant, denominado el taciturno, es mucho mas reservado. Apenas se movió de su casa de campo de Long-Branch para Washington, evitando recepciones espectaculosas. Apenas en Filadelfia asistió á una serenata y pronunció algunas palabras en respuesta á les numerosas diputaciones que lo felicitaron. Reconducido á la capital allí pasará el resto del otoño y el invierno, si como todo lo denota, fuese reelecto presidente.

El Sr. S Ward, ex-ministro de negocios estrangeros, falleció en Auburn, el 11 de Octubre, despues de una rapida dolencia. Sirvió con el presidente Lincoln, y era uno de los mejores estadistas americanos.

España.

La noticia mas importante que recibimos del reino vecino es sin duda la de haber felizmente terminado la insurreccion del Ferrol.

Gran parte de los sublevados, sin esperar el ataque de las tropas se desbandaron en direccion á Leijó. Las fuerzas del gobierno se apoderaron luego del Arsenal, haciendo solo allí y en la ciudad mas de quinientas prisiones. El brigadier Barcaistegui, gobernador de la plaza, fué luego puesto en libertad. Los insurgentes que, por causa del temporal, no pudieron huir en los buques donde se habian recojido, enarbolaron la bandera española arriando la roja. En Feijó los carabineros disputaron el pasaje á los rebeldes fujitivos del Ferrol Parte de ellos entónces tomaron por Puentemend, donde pretendieron refujiarse: de ahí mismo los repelieron los guardias civiles y carabineros, obligándoles á retroceder para Cabanas: el puente, no obstante, estaba cortado y la caballeria pudo cargarlos á su voluntad dispersándolos. Algunos mas resueltos se atrincheraron en el pinal de Cabanas. A última hora consta que las tropas hicieron el dia 17 mas de 400 prisioneros.

Gran compromiso resultará de las ocurrencias en Cuba, si se confirman las comunicaciones de aquella antilla. El capitan general siguiendo la costumbre de fusilar á diestro y siniestro, mandó pasar por las armas á dos médicos, una anglo-americano y el otro aleman, que fueron hallados en un hospital de los insurgentes. Es natural que los gabinetes de Washington y Berlin reclamen contra el abuso de considerar beligerantes á los médicos ocupados en curar heridos.

Se desplomó una casa en construccion en la calle de Libertad, en Madrid, donde habia una imprenta, quedando sepultados en las ruinas algunos operarios. El dia 15 se sabia de tres muertos y 5 heridos de gravedad.

Las declaraciones de Pi y Margall en el congreso, diciendo que el partido republicano jamás se apartará de la senda de la legalidad, fueron hechas en virtud de lo que habia sido resuelto en la reunion del directorio por Pi, Figueras, Castelar, Sorni y Marta. En contra solo votaron Contreras y Estévenez. La junta provincial republicana de Barcelona dirigió tambien dos proclamas á sus correligionarios, recomendándoles calma y la mayor cordura y sensatez, ponderando que la menor imprudencia dará por resultado democrar, y quizá comprometer, el triunfo definitivo de los principios republicanos.

Están fijadas para el 3 de noviembre las elecciones parciales de diputados al congreso.

Se calcula el deficit actual del presupuesto de Cuba en 17 millones de pesos. Se trata de abolir el impuesto sobre esclavos y otros bienes coloniales: pero subsistirá los impuestos de las aduanas.

Aqui seguimos en perfecta tranquilidad. Se espera con cierta impaciencia y ansiedad el resultado de la importante discusion entablada ayer en la cámara de los pares.

—Biró en la playa de le pared, cerca de Cascaes la barca portuguesa "Isolina" perteneciente á la plaza de Oporto, y traia del Brasil un importante cargamento de azucar, y otros articulos para Oporto y Lisboa.

—La cuestion de los obreros continúa en el mismo estado. Sin embargo, el número de huelguistas ha disminuido bastante por haber sido admitidos muchos de ellos en las fábricas que están funcionando.

Los fondos franceses fueron cotizados ayer á 43,40 y 43,45.

Telégramas á última hora

Paris, Octubre 18.

Se va á firmar el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia—Gontaut Biron regresa mañana á Berlin.

Cotizacion de fondos.—Nuevo empréstito francés 87,10; 3 p.% frs. 53 15; 5 p.% frs. 84,35.

Lóndres, Octubre 18, á las 7 y 20 de la tarde. Descuento—La tasa del banco sigue siempre al 6 p.%

Consolidados; 92; 5 p.% brasilero, 94 1/2; 3 p.% francés, 51 3/4.

Madrid, Octubre 18, á las 6 y 50 de la tarde. Está discutiéndose en el senado la respuesta al discurso del trono, y en el congreso el reclutamiento de 400 mil hombres. El general Córdoba encarece la necesidad de un ejército permanente en España por causa de las frecuentes agitaciones y de la dificultad de contratar voluntarios por la falta de recursos. La mocion de Becerra, aboliendo la pena de muerte por crímines políticos, fué tomada en enconsideracion por 116 votos—Los insurgentes del Ferrol se han reducido á una guerrilla de 20 hombres.

Campo Neutral.

El presupuesto de Policía y las Cámaras.

Es de estrañarse que la Cámara de Diputados, no haya tenido esta vez por los empleados del Departmento de Policía, la consideracion á que desde tanto tiempo son acreedores y haya rechazado las mociones que fueron presentadas para el aumento de algunos sueldos.

Bien se conoce que en todo influyen mas la amistad ó los empeños privados que el mérito que puedan reunir los empleados para ser dignos de recompensa.

Los Diputados han cerrado los ojos, ó han creido porque estan agenos á lo que pasa fuera de las antesalas de la Cámara que en el Departamento de Policía no se trabaja, y que los miserables sueldos que gozan alcanzan á compenzar sus trabajos.

Cierto es que hay empleados cuyas obligaciones ó trabajo estan bien compensados con un mezquino sueldo, porque gozan indudablemente de comodidades muy apetecibles. Pero estan fuera de este caso los oficiales de partida y aun los comisarios mismos y sobre todo los empleados de la oficina de Marcas, cuyas operaciones mecánicas son considerables y distintas de las que ejercen los demas empleados subalternos de la Policía.

Es lástima que no haya habido un diputado que palpando la realidad de los hechos y midiendo el trabajo de ciertos empleados del Departamento de Policía, no se haya atrevido, hablando entonces con verdadera propiedad, á exijir un justo aumento á los empleados de la Policía que hacen diez años van pasando con la mayor indiferencia á la vista de los *padres de la patria*, no obstante los títulos que tienen y por los que de dia en dia va mejorándose la condicion de tan importante reparticion.

De aqui resulta que la mayor parte de las cosas se hacen al revés y que la justicia no se ejercita con los que sirven bien, que sacrifican su tiempo y emplean su inteligencia en bien del pais y con provecho del fisco, sino que se reparte por medido, á aquellos cuyos servicios pueden ser útiles á una causa ó á un circulo que responda siempre á intereses mezquinos.

De aqui resulta que no falta un diputado como Jurado, un métome en todo y...... afuera, que sin saber lo que trata y con su mania de perorar se opone á todo lo bueno, sin comprender que hace todo lo malo.

Es lástima á fé, porque es un mozo demasiado bonito, su timbre de voz es muy simpático y en todo es un apreciabilisimo caballero, pero aunque tiene mucho de ángel, sus alas son muy pesadas porque su pensamiento por mas que quiera, no puede remontarse hasta las regiones de la ciencia económica, porque sus razones no se lo permiten, por ser siempre contrarias al buen sentido.

Asi ha sucedido, el otro dia cuando del Valle y otros propusieron un aumento á algunos empleados de la Policía, el señor jurado salió con chocarrerias no dignas de aquel recinto y del Valle, cosa estraña como si le hubieran tocado la herida se apartó instantáneamente de la causa justa que defendia.

¡Qué desgracia! Cuando tendremos una Cámara completa que estudie todas las necesidades del pais y ponga el remedio á todos los males!

Dios quiere que sea pronto, si el patriotismo no no..ne como hasta aquí divorciado con la mayor parte de los corazones argentinos—y si la especulacion odiosa que se hace de la mayor parte de los puestos públicos, no desaparece para que imperen y abrazen á la opinion del pueblo los verdaderos principios republicanos—La justicia para todos.

Noticias Generales.

Declaraciones.

Han sido importantisimas las declaraciones que el conde Andrassy ha hecho ante las delegaciones de Austria y Hungria, y las cuales prueban que el Austria recoje ya los frutos de la preisvora politica que el imperio sigue desde Sadowa.

El Austria, ha dicho su canciller, no busca conquistas, deseando tanto solo su prosperidad. Su gobierno quiere garantir á todos el fruto de su trabajo, y hacer del Imperio un Estado cuya alianza se desee y se tema la enemistad.

No se han pactado arreglos políticos en Berlin, y el emperador ha ido allí para demostrar su deseo de mantener nuevas relaciones con la nueva Alemania, y despues de las conferencias celebradas, no hay el mas leve motivo para dudar del deseo general de mantener la paz.

Las tendencias patrióticas, en que se apoyaban los que querian escitar al Austria y la Rusia la una contra la otra, no encuentran apoyo alguno entre los circulos influyentes moscovitas. En Oriente inclusa la Servia, reina la paz, y el Austria evita en sus relaciones con Italia y con Roma todo lo que podria impedir la concordia entre Italia y el Pontificiado.

Minas de diamante en el Sud del Africa

Por la última posta del del Cabo han llegado noticias de las minas de diamantes, de las que no se hablaba hacia tiempo. Segun parece, ha habido una pequeña rebelion en las minas, en las que se han quemado varias tiendas. Las autoridades locales han tenido que pagar constables especiales y ha reinado momentáneamente gran efervescencia que ha provocado el ejercicio de la ley de Lynch. El gobernador de la colonia debia visitar las minas donde se esperaba su presencia con impaciencia. Segun las últimas noticias, la esplotacion de los terrenos auríferos era muy considerable; la cosecha de café será igual á la del año pasado y se han espedido á Inglaterra cargas importantes.

Lavado de las lámparas de petróleo

Para conseguirse el que los receptáculos de las lámparas de petróleo y cualesquiera otras vasijas que hayan servido para contener este aceite mineral queden perfectamente limpias, exentas de todo olor y cual si fuesen nuevas se emplea una lechada de cal que hace desprenderse todas las particulas del petróleo: se derrama esta emulsion y se hace un segundo lavado con otra lechada de cal mezclada con una pequeña cantidad de cloruro de cal. Y si se quiere que la lechada de cal obre con mayor eficacia, se la puede calentar.

La sopa de tortuga

En el *Daily News* de Lóndres leemos estos curiosos párrafos:

«Una proposicion audaz aparece en *The Food Journal* (período de los Alimentos) cual es; ahora que la carne encarece, el escritor sugiere la posibilidad de sustituiria por la sopa de tortuga. Estraño parecerá si se tiene en cuenta que esta cuesta una guinea las dos pintas y parece mucho mas sencillo el reducir al precio de la carne de un chelin á 6 peniques la libra. Pero la tortuga es en realidad mas abundante en el rio Amazonas y otros parajes de América que las carnes del vacuno y lanar lo son en Australia y en La Plata. La tortuga es en los trópicos occidentales el alimento mas barato del mundo, sin contar sus grandes ventajas: como purificador de la sangre por los efectos del uso de la sal es superior á todos los vegetales.

«Contiene todos los principios del hígado de bacalao tan estimado en muchas enfermedades: no hay una forma de alimento de mas fácil asimilacion ó que contenga tanta fuerza nutritiva. Pero qué esperanzas hay de que pueda ponerse por su precio al alcance de los muchos? Hoy es comida de lujo entre los ricos; ¿cómo puede trasformarse? y esta dificultad es de mucha monta. Nada hay tan abundante como la tortuga y todo el secreto está en que en los puntos de América donde tanto abunda y donde puede decirse que no tiene valor, la conservarán por cualquiera de los sistemas que se emplean para conservar la carne en Australia y La Plata creando asi una grande especulacion mercantil».

La tentativa del nadador Johnson

El ensayo intentado por un nadador célebre de atravesar el canal de la Maucha á nado, ha proporcionado á las hojas médicas de Lóndres, la ocacion de examinar la cuestion. Se preguntan si tamaña empresa es posible, pero no estan acordes en la contestacion: el *British Medical Journal* pretende que es imposible permanecer diez ó doce horas en el agua, el tiempo que pedia Johnson para alcanzar la costa de Francia, teniendo el agua una temperatura de 60º Fahrenheit, sin contar los esfuerzos que debe hacer el nadador. Si no se inventan ingeniosos medios artificiales para conservar el calor del cuerpo, es una imposibilidad fisiológica el éxito.

El periódico *The Lancet* se sableva contra esta opinion, afirmando que un hombre jóven y vigoroso, teniendo un torax de 45 pulgadas, susceptible de estenderse hasta 50 y que sea ademas un escelente nadador, puede recorrer 22 millas á nado. Johnson, que reunia estas condiciones, ha fracasado en su empresa, es cierto, pero por circunstancias desfavorables. La distancia se habia doblado inútilmente, y el tiempo era muy frio. El periódico está persuadido de que la esperiencia tendria buen resultado, si el canal tuviese la temperatura del Mediterráneo. En todo caso no debe renunciar á la esperanza de un triunfo. La ciencia no dejará de encontrar los medios que contribuyan á conservar el calor del cuerpo durante un tiempo largo, relativamente.

El cólera.

Segun las noticias que registramos en los diarios de Madrid, el cólera está causando algunas victimas en la Isla de Cuba, sobre todo en las personas llegadas recientemente.

Los gritos políticos en Francia.

Con motivo de la ajitacion producida por los discursos de M. Gambetta, el *Moniteur* dice que ochenta y cinco años se han dado en Francia los gritos siguientes en tumultos, manifestaciones, y asonadas.

En 1788 ¡viva el rey! ¡vivan los nobles y el clero! En 1879 ¡abajo lo nobles! ¡abajo la Bastilla! ¡abajo los Estados Generales¡ en 1790 vivan los Estados Generales! ¡viva Necker y Mirabeau; viva Orleans y el Clero! en 1791 ¡abajo los nobles! abajo los sacerdotes¡ abajo Necker¡ vivan Bailly y Lafayette! viva el rey constitucional! en 1792 ¡abajo el rey y su voto¡ abajo Lafayette abajo Bailly y la Constitucion del 91! en la primera mitad de 1793, ¡abajo Luis Capet¡ ¡abajo la monarquia y la constitucion del 93! abajo Brissot y Dumourriez! viva la república¡ viva la igualdad, la libertad, y la fraternidad ¡vivan los girondinos! en la segunda mitad de 93, ¡abajo los nobles los ricos y los sacerdotes! vivan los jacobinos¡ viva Robespierre! viva Marat el amigo del pueblo¡ viva el terror!

Desde 1794 á 1795, ¡abajo los girondinos! viva la guillotina¡ abajo el terror y los verdugos! abajo Robespierre!

Desde 1795 á 1799, ¡viva el Directorio! viva Barras,! viva Bonaparte vivan los Quinientos! ¡abajo el Directorio¡ vivan los cónsules¡ viva el primer cónsul¡

Desde 1709 á 1803, ¡abajo los cónsules! abajo la República! viva el emperador Napoleon! viva la guerra! viva la Legion de honor¡ viva la córte! viva la emperatriz Josefina¡

Desde 1809 á 1813, ¡abajo Josefina! viva Maria Luisa! viva el rey de Roma! abajo Napoleon, el opresor, el tirano! abajo el Senado y las águillas ¡viva el rey legítimo¡ vivan los aliados¡

En 1815 (1.º de marzo), ¡abajo los aliados! abajo los Borbones y los legitimistas! viva Napoleon! En 1815 (1º de junio), ¡abajo el usurpador corso! abajo el ejército! abajo los traidores Ney y Lavalette! viva el rey Luis el Deseado!

Desde 1816 á 1836, ¡abajo los ultras! viva Decazes! abajo Decazes! viva Valette! viva Angulema y Carlos X! abajo Polignac y los decretos! abajo Cárlos X y los Borbones! viva Luis Felipe, el rey ciudadano! En 1848, ¡abajo Luis Felipe! abajo el conde de Paris! viva Lamartine! En 1849, ¡abajo Lamartine! viva el presidente! abajo la libertad de la prensa y los clubs! viva el órden á toda costa!

Ecos del dia.

Naufrajio—La noticia que dimos anteayer de hallarse varada una barca americana se confirma, con la diferencia que en vez de ser americana como dijimos es inglesa.

Muy lejos estábamos de creer, cuando dimos la noticia, que la situacion de ese buque representaba una catástrofe horrible.

Con efecto, por un chasque enviado por el Alcalde Ordinario de Rocha al Vice-Cónsul inglés en Maldonado, resulta haberse perdido dicha barca inglesa el dia 4 á las 11 de la mañana, en las piedras de la isla de la Paloma, la cual tenia por nombre *Isabela*, capitan Eughes de Liverpool para Buenos Ayres.

El buque se considera totalmente perdido.

La tripulacion que constaba de trece hombres, solo uno se ha salvado, que vendrá á esta capital en la primera oportunidad.

Se cree que la tripulacion haya parecido al querer dirijirse á tierra en los botes, desconociendo tal vez el canal por donde podian asegurar su salvacion.

El buque encallado se encuentra en la isla Grande como á 10 cuadras de distancia del vapor *Tacora*.

Esta noticia la debemos á la galanteria del Consulado inglés.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 9 de Octubre á Hamburgo el «City of Rio de Janeiro» el 15 á Lisboa el «Humboldt»; el 11 á Liverpool el «Caldera»; y el 15 á Southampton el «Neva».

El «Flamsted»—Ese vapor, en viage de Liverpool para este puerto, llegó á Lisboa con averias en la máquina, remolcado por el *Bavarian*.

Se temia que no pudier ser fácilmente raperado en Lisboa, y en consecuencia sus agentes habian prevenido á los cargadores que podian cargar en el *Biela* cuya partida estaba fijada para el 23 de Octubre.

Cuchillada—Enemistados desde algun tiempo dos individuos, uno de ellos procuraba la oportunidad de provocar al otro.

En efecto, se encontraron en el Paseo Colon, en donde se trabaron en palabras, resultando que uno ambos sacasen el cuchillo y le diera un achazo en la cabeza al segundo.

Este fué remitido al Hospital, fugando el agresor.

Disposiciones municipales—D. Mariano Obarrio, Pro secretario de la municipalidad; ha concluido el trabajo laborioso que le fué encomendado por la Corporacion referida, relativo á una recopilacion de las ordennanzas municipales.

Este trabajo pasará á la Seccion de Educacion. Su impresion se hará conteniendo tambien todas las que se dictaren hasta su publicacion.

Solicitud—El Sr. Gefe de Policia se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo un sobresueldo para los médicos de Policía; con cuyo motivo agrega, que antes de ahora estos estaban equiparados á los comisarios en el sueldo, pero que habiéndoseles aumentado á estos últimos, parece que no hay justicia en no proceder de igual modo con los facultativos.

Nosotros agregaremos, que debe accederse á la solicitud del Gefe de Policia, no solo por las consideraciones que aduce, sino tambien porque el movimiento progresivo de la poblacion exije de los médicos de Policía mayores sacrificios, haciéndose, por consiguiente, necesaria una mejor renumeracion.

Asamblea—La legislatura provincial se reunió ayer á las cuatro y media en asamblea.

Se trató del asunto que la motivaba, la convocatoria para sesiones estraordinarias, quedando abiertas estas.

Acumulacion de empleo—El Doctor D. Cosme Becar ha renunciado el Cargo de asesor, por razon de la ley que prohibe la reunion de dos ó mas empleos rentados en un mismo individuo.

Acciones—Se han vendido 30 acciones de la antigua compañia de gas. en 2,250 pesos cada una.

Cambio—Se han hecho jiros á 49 7/8 48 3/4 y 50.

En calma.

Vapores—Debe llegar el Biela el 18, el Liffey el 19, el Gouba el 20,.

El Cusco salio de Chile para Liverpool el 29 del pasado.

Compra ventas—El Sr. D. L. Garcia ha comprado 70 cuadras de la Chacra de White en 22 mil pesos cada una, ó sea el todo millon y medio de pesos

El mismo Sr. tiene en trato para comprar, 61 cuadras en las Chacras y dos leguas en Moron.

En las Lomas se han vendido por el Sañor Ratto á M. Loudet, un terreno de 70 varas por 140, á 4 cuadras de la estacion en 180 mil pesos.

Cerca de la estacion Billinghurst en la Recoleta han vendido 150 varas por 150 de frente á la de Lagomarsini en un millon ciento veinte mil pesos, moneda corriente.

Pasageros del Paraguay—Por el vapor "Cuyabá" vinieron esta mañana á nuestro puerto los pasageros siguientes.

Carmen Morales, Casimira Perez. Gio Phiau Domingo corti Jose Pinto.

Victimas de la epidemia—La Comision del Socorro ha participado á la Municipalidad que el único miembro de la comision de Hijiene, que en la epidemia de 1871 falleció allí fué el Dr. D. Adolfo Argerich.

Como se sabe la Municipalidad ha pedido á esto á las respectivas Comisiones de Salubridad para inscribir los nombres que se le envien, en el gran mausoleo que se proyecta construir.

Convencion—No se reunió anoche por falta de número.

¡Hasta cuando, señor, hasta cuando?

El Olga—Salió ayer de Montevideo con destino á Liverpool con escalas en Amberes.

Viruela—En el Rosario ha habido algunos casos de viruela.

Tres cautivos—El goleta «Juanita» procedente de Patagones, deben llegar remitidos por el Coronel Murga, gefe de la guarnicion de ese punto, las cautivas, Bernardina Gomez, Maria Marquez de Espindola y Rita Sosa.

Crisis ministerial en Montevideo—Los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores han presentado ayer lo renuncia de sus respectivas carteras, asegurándose que ella tiene por causa la precindencia que ha hecho el Sr. Gomensoro de la opinion de su Ministerio, al ordenar la destitucion del commandante Latorre.

Tanto esta destitucion, como la renuncia de los señores Herrera y Velazco, son hechos significativos, cuya trascendencia es facil calcular.

La muralla—Del ferro-carril de Montevideo á Santa Lucia, se está destruyendo á causa de los embates del mar que ha llegado allí con la fuerza del temporal.

Cédulas Hipotecarias—De poca importancia fueron ayer las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio habiendo subido algo los precios de la serie A.

Sin entradas—Ayer no ha entrado ningun buque al puerto de Montevideo procedente de ultramar.

Efectos del temporal—En Montevideo la goleta alemana «Diamante» está varada en la playa del arroyo Seco—La barca alemana «Agusto» serca de la costa Este de la ciudad y una barca francesa que pide auxilio chocándose con los buques inmediatos juntos en el puerto.

Baldozas y tejas—Han entrado á nuestro puerto procedentes de Marsella 430,700 baldozas y 129 000 tejas.

Profesor de química—El gobierno Nacional ha nombrado profesor de esta asignatura en la facultad de ciencias fisicas y matemáticas al Sr. Dr. D. Adolfo Coernig, en reemplazo del Dr. D. Weis que presentó su renuncia de ese puesto.

Tramway Central—Han empezado ayer los trabajos para la prolongacion del tramway «Central» por la calle de Piedad hasta Almagro.

El Saturno—A consecuencia de la tormenta que se ha declarado en Montevideo este vapor no saldrá de Montevideo hasta el Lúnes próximo para este puesto.

Puente de fierro—Por el bergantin inglés Towybil entró el 5 del corriente al Puerto del Rosario prosedente de Lóndres 1416 piezas materiales de fierro formando un puente remitido por la casa de Murrieta y Ca.

Sueldos militares—Los sueldos pagados á las fuerzas existentes en la Frontera Sud de Santa Fé y S. E. de Córdoba por los meses de Mayo á Setiembre inclusive alcanzan á ochenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos fuertes y quince centavos.

Sociedad de hijiene—La Comision directiva de esta sociedad ha resuelto que las personas que han avisado tomaban varias acciones fijen el número de ellas para poder atender á otros pedidos conociendo el monto de las ya inscritas, la cual pueden dirigirse por escrito á D. Miguel T. Becar 2º Gerente de la Bolsa de Comercio.

Municipales salientes—Damos á continuacion la lista de los señores municipales salientes:

De la Concepcion—Canedo.
Del Socorro—Gomez.
Del Pilar—Obarrio.
De Monserrat—Argerich.
San Juan Evanjelista—Bunge.
San Cristóbal—Gowland.
Catedral al Sud—Costa.
Barracas al Norte—Ferreyra.

Aceptacion—El Sr. D. Juan Aldao ha aceptado el nombramiento que la corporacion municipal le confirió para componer la comision de la obra del Hospital que debe construir en el terreno que ocupa el actual denominado de «San Roque».

La Pydales—Este buque de guerra inglés anclado en el puerto de Montevideo partió anteayer tarde para el punto del siniestro del *Tocorá*, con el objeto de contribuir á la salvacion de lo que pueda consegurise estraer del agua.

Fiebre amarilla—El 27 de octubre hubo en Rio Janeiro, otro caso, en un español.

Empréstito en Córdoba—Sabemos lectores que está firmado y concluido de una manera formal, el empréstito de dos millones de pesos fuertes para la provincia de Córdoba.

—El empréstito se ha realizado con casas estrangeras de la mas alta respetabilidad y en todo conforme á las bases de la ley de la materia.

Podemos tambien decir que la negociacion se ha hecho con mayores ventajas y á mas alta cotizacion que la obtenida por Entre Rios y el Paraguay.

De nuevo felicitamos á la provincia hermana y al gobierno, por este acontecimiento que trae á Córdoba capitales baratos, para proteccion del comercio y del sarrollo de la industria y progreso en todo sentido que tanta falta le hace.

Comision de Inmigracion—Ha recibido esta Comision una correspondencia de su agente en Milan, D. Pablo Stampa, en la que este le dá cuenta que se prepara á emigrar para esta república una cantidad considerable de emigrantes.

Hé aquí uno de sus párrafos;

«Para norma de la Honorable Comision de Inmigracion me hago un deber de participarle que tal es el número de inmigrantes que se disponen á salir en los meses de Octubre y Noviembre, que por cuantos sean los vapores y los buques que se anuncien para el Rio de la Plata, no alcanzarán á trasportarlos á todos, y eso que los precios de pasage han sido aumentados »

Estos datos, y los numerosos inmigrantes que diariamente recibimos en nuestros puertos, nos prueban evidentemente que no tenemos necesidad de hacer mayores sacrificios pecuniarios para atraerla á este suelo ferax, cuya fama, por las riquezas que encierra y el órden de que disfrutamos, basta para que ella benga espontáneamente.

Decreto—El Gobiereo de la Provincia ha escedido el decreto que sigue para la convocatoria á electores municipales.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Noviembre 5 de 1872.

En virtud de lo dispuesto en la ley de 3 de Noviembre de 1865 y de lo comunicado por la municipalidad, el Gobierno,—

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.º Procédase el Domingo 23 del corriente en las Parroquia del municipio é la eleccion de electores de municipales con arreglo á lo prescripto en el art 1.º inciso 2.º de la citada.

Art. 2.º La eleccion se verificará sobre la base de la inscripcion abierta el 1.º de Enero del presente año, para nacionales y estranjeros, y las mesas receptoras de votos, cuyos miembros han sido in aculadas por el Superior Tribunal de Justicia, en 23 de Marzo último, serán las mismas que funcionarán en esta eleccion.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Temporal—Con el fuerte pampero que reinó antenoche se declaró un fuerte temporal en el puerto de Montevideo arrojando un buque á la playa y dos hombres ahogados.

Asfalto—El martes proximo empieza á colocarse el Asfalto en la calle de Florida entre Piedad y Cangalle por cuenta de la empresa del Señor Belinghusf, y Ca.

Buenas finanzas—La deuda pública de los Estados Unidos, disminuyó 10'330,000 dollas el 1º de octubre ppdo.

El tesoro público tenia en caja ese dia 87,000,000 de dollars—de los cuales solo 8,5000,000 eran en papel moneda, y el resto, en oro.

200 pesos—Esta cantidad fué donada por el señor ministro del Interior en Córdoba, para los pobres.

Condecoraciones rechazadas—Varios personages de Inglaterra, entre los cuales Gladstone y Disraeli, rechazron las condecoraciones, con que últimamente los *hourára* el emperador del Brasil.

A la policia—La disposicion de policia que prohibe subir y bajar por las calles de Bolivar, Victoria y Rivadavia, toda clase de rodados es muy buena exelente, porque evita que la via pública sea obstruida, y que tengan lugar esas reyertas que tan mal efecto producen y cuyas consecuencias suelen ser de mucha trascendencia.

Esa disposicion es burlada hoy por los carreros que obstruyen a cada instante y por mucho las calles mencionadas,—deteniendo los tramways, dificultando el tránsito y causando desórdenes.

Esa infraccion la cometen los carreros á vista y paciencia de los ajentes de policia que ya que se han acostumbrado á ver burlar esa conveniente disposicion.

Ese abuso pernicioso no puede continuar por mas tiempo,— y esperamos que el Sr. O'Gorman tomará las medidas conducentes al estricto cumplimiento de la enunciada disposicion.

La "Laura"—Esta lancha de propiedad de D. Francisco Fronquist se fué á pique frente á la Aduana nueva, cargada de carbon de piedra sin embargo se espera ponerla á flote pues se le han colocado las pipas correspondientes para soliviarla si el tiempo no continua arreando.

Cuarentena—Hoy deben desembarcar los 517 pasageros del "Pampa" por haber terminado la cuarentena que se les habia impuesto.

San José de Flores—Está colocada en la plaza principal de San José de Flores una linda Fuente, y se ha principiado á hacer una noria para el riego, de las plantas de dicha plaza.

Fondos Públicos—Las operaciones fueron regulares en estos títulos de renta á precios mas altos que los dias anteriores.

Rapto—Hace tres dias que á las doce de la noche ha desaparecido de su casa habitacion, calle de la Piedad entre Ayacucho y Junin, una niña de edad de diez y seis años de edad.

Premio—La seccion de hacienda de la corporacion Municipal pide se le acuerde al Sr. Borches, inspector general de limpieza, la fuerte suma de quinientos mil pesos m/c. como premio al servicio prestado por este empleado con su convento sobre la quema de basuras.

Gran funcion en Balvanera—En los dias 10, 11 y 12 tendrá lugar la funcion de la parroquia de nuestra Sra de Balvanera como hacia muchos años se prepara este año la fiesta de la patrona.

Al efecto sabemos que el Sr. Cura Chântre no economisará gasto alguno

Los mejores predicadores predicarán en los 3 dias de las cuarenta horas en el primero y segundo serán dos padres jesuitas y en el tercero el Sr. Cura, de la mar chiquita que se encuentra accidentalmente aquí el Sr. D. Feliciano Dolvico.

Su Sria. Ilma. el último dia de la funcion.

Conociendo la laboriosidad y actividad que todos los feligreses le reconocemos al Sr. Chantre desde ya nos congratulamos por sus esfuerzos y esmero con que se prepara á esta gran fiesta, á lo que no dudamos tendremos una selecta concurrencia, pues los trenes de la mayor parte de las empresas que toman direccion al 11 de Setiembre pasan por la boca-calle de la iglesia.

Por lo que esperamos que al asistir á la fiesta religiosa se tendrá en vista que se inspeccione los grandes adelantos que el Sr. Chântre en tan poco tiempo á realizado levantando dos magníficas torres y cambiando todo el farotis de el hermoso templo y á mas haciendo revocar todo el gran costado de la iglesia por la calle de Azcuénaga.

Un Feligres

Recomendable conducta—Es altamente recomendable la conducta del capitan Magnasco observada en el incendio del vapor «Saturno,» que merced á sus esfuerzos y sangre fria, consiguió se in tinguiese sin que hubiese que lamentar pérdida ninguna; y sin graves perjuicios para sus empresarios.—Hombres como el capitan Magnasco son los que se necesitan para no temer una repeticion de lo ocurrido con el «América».

Felicitamos al capitan Magnasco por su proceder.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para Gualeguay, con carga pesageros y encomiendas á las 10 de la mañana del puerto el *Entre-Rios*.

HOY——Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

LUNES—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre, 9 de 1872.

Vendimos ps fts. 51,000.
Primer precio al contado 77 1/8.
Siguientes 77 1/8.
Sabado 16.
Varios plazos 77 1/2 77 5/8.
Ultimo al contado 77 1/4.

Las transacciones abrieron á la 1 y 1/4 del dia, con una venta de 10000 ps pta para fin del mes, al 77 1/2 p.%.

Estas fueron regulares, pero no animadas, no habiendo vencimientos y notándose alguna mejora en los precios asi:

Al contado 11,000 ps pta 77 1/8 77 1/4.
Para el 30, 40,000 id 77 1/2, 77 5/8.

Cédulas hipotecarias

Al contado a. 5.200 ps pta 96 3/5 p.%
Id id 2,400 id id 96 7/8 id.
Noviembre 30 id 10,000 id 96 7/8 id.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Noviembre 8 de 1872.

Brizuela á su órden, 600 @ lana.
Arangure á Fernandez, 450 id grasa.
Barnechea á E. P. Raffo, 22 cueros vacunos, 38 nonatos, 20 docenas cueros corderos, 18 @ grasa, 4 id cerda, 45 docenas cueros lanares.
Reyna á Barnechea. 1480 @ grasa.
Ledis á su órden, 72 docenas cueros lanares, 400 @ grasa.
Buenavista á Crusén, 55 fanegas cebada, 15 fanegas maiz.
Garcia á su órden, 42 fanegas maiz.
Ferrari á su órden, 1045 @ lana.
Llamescres á su órden, 420 @ lana, 2 cueros potros, 40 docenas lanares.
Teran á Unzué, 1440 @ grasa.
Besedo á su órden, 699 @ lana.
Lavales á Unzué, 100 id id, 10 docenas lanares, 20 id cerderos, 23 cueros yacunos, 6 nonatos, 20 @ cerda.
Fernandez á Barnechea, 1960 @ sebo.
Simudio á Perez, 215 docenas cueros lanares.
Mararin á su órden, 40 fanegas trigo.
Billegas á su órden, 880 @ sebo.
Huargo á su órden, 1320 @ sebo.

SALA COMERCIAL
PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	176 á 178
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	170 á 175
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	58 » 60
Idem de potro desechos	"	35 » 40
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	180 » 280
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero	"	260 » 320
Idem lanares desechos y borregas	"	80 » 100
Idem de corderos	"	25 » 30
Idem de corderitos	"	14 » 15
Idem pelados	"	
Idem de venado	"	100 105
Idem de nutria	libra	4 4½
Idem de potro mezcla	arroba	165 » 170
Idem vaca sin marlo	"	100 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	34 » 35
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	40 » 43
Idem id id en condiciones de embarque	"	44 » 45
Sebo en rama	"	27 » 28
Sebo pisado	"	24 » 25
Lana súcia mezcla con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	
Idem súcia fina con carretilla	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	76 » 92
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	
Idem borrega sin carretilla	"	
Pluma de avestruz, suelta	libra	40 á 45
Idem de avestruz, atada, de in io	"	50 » 55
Trigo superior	fanega	145 » 150
Idem bueno	"	130 » 140
Idem regular	"	120 » 125
Idem inferior	"	100 » 110
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	100 » 110
Idem desgranado	"	85 » 95
Cebada	"	50 » 55
Hadeanas primera clase	arroba	27 » 28

Observaciones.

Los cueros lanares mestizos sucios, libres de desechos docena 200, 260, 25 rs. á 26 rs. libra.

Id id mestizos finos sucios de matadero id 260,360 ṗ 27 1[2 y 29 rs. libra.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 9

Bayona el dia 17 de Setiembre Bca. francesa «Jean Baptiste» de 373 tns su capitan Daguerre y consignada á Apesteguy hnos con a los mismos—17 bultos cabulleria, 1 cjn. con 1 bolanta, 80 id mangos de madera, 1 id manzanas, 18 cjs. muebles, 38 id fósforos, 200 barr. azúcar, 3 cjs agua mineral, 300 id vino vermouth, 400 id cerbeza, 3 bultos camas, 382 fdos. y 37 cjs plantillas de alpagatas, 2 id vino tinto, 45 id alpargatas, 63 barr tierra hidráulica, 43 atados escobas, 100 bord vino tinto, 1200 escobas, 4 cjs calzado, 10,000 baldosas, 24 fdos plantillas, 2 id piolin, 4 cjs jarras, 1 id pieles, 49 id fósforos, 1 id ropa, 1 id mercs, 6 socos cacao, 1 fdo canela, 1 cjn libros, 1 id jamones, 50 id y 16 barr cidra, 115 cjs aceite, 15 btos máquinas, 2 cjs arados.

Barcelona el dia 21 de Setiembre, bergantin español «Belisario» 170 toneladas capitan A sina consignado a Ruiz Vega y Ca. con 279 pipas, 46[2 y 32[4 vino tinto; al capitan 400 cjs aceite, 400[4 vino blanco, 25[4 id tinto, 500 cjs pasas, 50 id almendras.

Bahia Blanca, «Zenoba».
Marsella, «Giulia».

Salida—Dia 9.

Liverpool, paquete inglés «Kepler».
Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata».
Montevideo, id id «Villa del Salto».
Rosario, id nacional «Proveedor».
Gualeguay, id id «Entre Rios».

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

78.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

Se dará la ópera en 4 actos

MÁCBETH

Música del maestro Verdi.

A las 8 ½ en punto.

Lúnes 11 del corriente, 76 y penúltima funcion de la temporada ALEJANDRO STRAD LA

NOTA: Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera

Francisca de Rimini

Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las «Ninfas del Plata.»

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EDICTOS

Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D Antonio Coletin se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados contra el concurso y cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada y cuya reunion será precidida por dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872. **Manuel Terry.**
N. 3161 9.8p.v12.

Por disposicion de D, Melitan Udaondo Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Hassemplus se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código del comercio queda depositado en la oficina del actuario, y por el termino de 15 dias, el est. do de gradu cion de creditos presentados para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. Perú núm. 117. **Eugenio Blanco.**
N. 3163 9.8p.v12.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de los Sres. Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872. Perú 120. **Angel Julio Blanco.**

AVISOS

BUEN NEGOCIO

Se vende la mitad del negocio «Café Restaurant» situado frente al Alcazar calle de Victoria 194 y 196 cuyo negocio gira hoy á nombre de Paratcho y Carcano el sócio que vende su parte lo hace por tener que atender otros negocios, Para tratar calle Potosí núm. 85 de 11 á 5 de la tarde.
D. 3165 9.8p.v12.

Corralon de Maderas

Se alquila un local muy bueno con galpones, ossita etc.

Para verle y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Hawey, Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3166 9.10p.v19.

Maquina á vapor

Se vende de fuerza de cinco caballos (efectivos) con dos bancos para acerrar y todos sus útiles y accesorios para verlo y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3168 9.5p.v14.

Clase de noche

Frances, inglés italiano, latin, matemáticas, teneduria de libros, dibujo, fotografia etc. Moreno 152.
N. 3170 9.3p.v12.

Se compra

Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí núm. 103.
N 3171 9.9.3p.v12.

Carros y caballos

Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas y tres caballos de tiro, uno mestiso frison y otro muy grande del pais. En un solo lote se le darán muy barato.

Para verlos y tratar, ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3169 9.5p.v14.

AL PÚBLICO

El infrascrito, como Director y Gerente de la Sociedad anónima Compañia General de Comercio del Rio de la Plata considero de mi deber participar aun en mi caracter de tal Director y Gerente y como sócio por casi la mitad de acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision Directiva en Londres, por la que la haga responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme.

En consecuencia y para responder á los compromisos por mí contraidos en esta plaza en razon de los negocios de la Compañia tomo sobre mí personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Londres.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 187 .

Julius Haase.

Director Gerente de la Compañia General de Comercio del Rio de la Plata limitada, 115 Reconquista.
N. 3172 9.8p v17.

PARAGUAY

Se cobran créditos contra el actual Gobierno del Paraguay, por una módica comision convencional; prestando aquí la suficiente garantía y con la intervencion del Consulado de aquella República.

En oportunidad se designará la calle y núm. de la Oficina central en esta.

3p.

HESPERIDINA

Su nombre es bien conocído.

Hesperidina

Industria nacional.

HESPERIDINA

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

HESPERIDINA

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida.

HESPÉRIDINA

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

HESPERIDINA

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

HESPERIDINA

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

HESPERIDINA

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

HÉSPERIDINA

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

HESPFRIDINA

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

HESPERIDINA

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83
Rua de Cattete 191 A

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

Tricófero de Barry.

Tricóferode Barry.

Tricófero.

¡ATENCION!

Me conoceis?

No! Si! No! Si!

TRICOFERO

Como os llamais?

TRICOFERO TRICOFERO

TRICOFERO

De que sois compuesto?

Puramente vegetal

TRICOFERO

Sois conocído?

Por todo el mundo,

TRICOFERO

Que edad teneis?

Todo este síglo.

TRICOFERO

Para que servis?

Para hermosear el cabello,

TRICOFERO

Que es lo que haceis?

Su restauracion,

TRICOFERO

Y nada mas?

Estirpo la caspa.

TRICOFERO

De qué manera?

Admirablemente!

TRICOFERO

Será posible?

Es un gran tónico!

TRICOFERO

Sois garantido?

Por la elegancia.

TRICOFERO

Donde vivís?

En Boticas y Perfumerias

TRICOFERO

Cual es el precio?

Muy poco dinero,

TRICOFERO

Pues no te olvido

Qué! me usareís?

TRICOFERO

Si! Si! Si! Si!

Ahora y Siempre,

TRICOFERO.

TRICOFERO DE BARRY.

TRICOFERO DE BARRY.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico!

Han descubierto Otard Dupuy

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA
ES RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY

La palma del triunfo La ha obtenido!

¡Quién no lo conoce!! Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

PRECIOSA OPORTUNIDAD
LÁ QUE SE PROPORCIONA
HOY DOMINGO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

De la venta de una casita, situada en la calle del Perú número 407.

POR

A. C. RODRIGUEZ

¡ULTIMA HORA!
EN EL REMATE DE LA CASA QUINTA
SITUADA CALLE DE GAUNA
que venderemos
Hoy Domingo 10 de Nbre. á las 5 de la tarde

Y contiguo á esta venderemos tambien un hermoso terreno con 37 y 1[2 varas de frente por 150 de fondo.

2[3 PARTES DE SU TASACION ps. 70,000 m[c.

En la estacion del tramway del Caballito, habrá carruajes para conducir á los interesados.

HIDALGO Y TORRES

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertran.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nutall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estéban D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pnte.

REMATES

José C. Soto
JUDICIAL
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

De una estancia en el Partido de Cañuelas de nominada.

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y cinco piezas de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.

Monte frutal de durasno,
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acasias,
14 paraysos,
25 espinillos.

Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3 6p.v14.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

El dia 23 de Noviembre, á las dos de la tarde se procederá á la venta por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado, de una chacra cuyo terreno se compone de área de nueve cuadras cuadradas, situada en el Partido de San José de Flores á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de «Gauna» donde estará la bandera de Remate.

Dichos terrenos con sus edificios fué tazado en la suma de 281.200$ m[c, siendo entendido que no se recibirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
N. 3173 9 14p.v23nbre.

Adolfo Bullrich
ESPLENDID AESQUINA
AL NORTE AL NORTE
esquina
CALLAO Y ARENALES

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La magnifica esquina arriba mencionada, 15 vs. de frente al Norte llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al Norte se fijen en esta gran esta gran esquina propia para edificar y situada en una de las calles q' ofreceo mas porvenir la calle á no dudarlo será una de las mas bellas y quizas la mas bella de todo el municipio.

Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.

Titulos de primer órden por mas pormenores calle S. Martin núm. 118.
N. 3174 9.8p.v17.

POR LOS MISMOS
DE MAGNIFICOS
CABALLOS DE MONTAR Y DE TIRO
UN LINDISIMO PADRILLO CHILENO
EN LA CALLE DE
SAN MARTIN
NÚM. 79.
EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTF
Á LAS TRES
15 á 20 caballos de andar
DE UNA RENOMBRADA CRIA
40 caballos de tiro de distintos pelos, hay lindisimas yuntas para carruajes, entre ellos una de pagarées grandes maestros y á toda prueba.

Otra de mañníficos lobunos, un lindo tilbury.
N. 3169 9.4p.v13.

J. M. La Fuente
Gran remate judicial

Hoy Sábado 9 del corriente á las 5 de la tarde, de las casas calle de Zeballos núms. 105, 107, 109 y 111; 51 varas de frente, por 69 de fondo, circundadas por tres líneas de tramway, producen 8,000 $ mensuales.
Núm. 3151 8. 1 p. v 9

A. C. Rodriguez

De una preciosa casita situada en la calle de Perú núm. 407 ¡Inmejorable posicion? hoy en el centro de la ciudad terreno alto, el tramway pasa por la puerta.

El Domingo 10 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada finca, á la mas alta postura y dinero de contado y por orden terminante de su dueño la mensionada casita se compone de 8 1[2 varas de frente al Este, por 20 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material con techo de ladrillo, pisos de id con cosina, pozo de valde, y letrina sus titulos estan en perfecto estado los interesados no dejen de concurrir porque como lo he dicho antes venderé al mas alto precio.

Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú, 83.
N. 3063 26.15p.10.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, dos techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos m[c. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p·v17,nbre·

Por el mismo
JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á lastres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chaaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3[4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. m[c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

Manuel de la Serna
JUDICIAL

Atencion. De una gran finca! Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Rostagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 680 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.

El Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.

El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oest calle de Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado,» en frente al mercado·

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m[c·
2850 26 v. 16.

H. Baizan
¡Venta particular!

De una casa nueva flamante situada en la calle de San José entre Armonia y Progreso, á la altura del Mercado del Sud, y á una cuadra del tramways tiene 12 1[2 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 5 lindas piezas techos y patios embalzadas, los pisos de las piezas son de maderas cielos rasos, cocina, letrina, pozo de valde, se dará por las dos terceras partes de su valor para tratar Victoria 86.
N. 3163 0.10p.z19.

Por el mismo.

Se garante el 1 p% mensual, de una casa chica, buena para renta, á la mas alta postura.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, situada en la calle de Pasco entre Moreno y Belgrano, en medio de dos vias de tramways, mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 17 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, techos y pisos emaldozados, buenas maderas, puertas de 12 cuartas, rejas á la moda, un lindo frente, aljibe, cocina, letrina, en una palabra, es un chiche por que no ha sido hecha para negocio, sino par vivir la dueña, por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86; títulos de lo mejor.
Núm. 3,130 7, 10 p. v 17

Por el mismo
DE DOS LOTES DE TERRENO

El Lunes 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde situados en la calle de Saavedra entre Mejico y Chile frente al valioso edificio de los huerfanos de la epidemia linda posecion y paraje que adelanta admirablemente muy pronto se concluira la Iglesia que se esta construyendo á veinte pasos de los terrenos, el primero se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs. de fondo al Este, el segundo se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo, no faltar que hay que vender á cualquier precio por que el dinero hace falta por mas pormenores al rematador calle Victoria núm. 86.
N. 3143 7.1p.v11.

Por el mismo

El Domingo 10 del corriente—A las 5 en punto. De una linda casa bastante central situada en la calle de Garantias núm. 59, hecha á la moderna con buenos materiales aparente para renta cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3[4 varas de frente por 18 de fondo, cuatro lindas piezas, cocina, letrina, aljibe, todo embaldozado, techos y pisos, las maderas de los techos son de urunday, cielos rasos, empapelados en una palabra, es una linda casa bien construida y con tramway á la puerta, se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1[2,
3157 4 6p v10.

Por el mismo

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, alerta especuladores en 5 lotes de terrenos al Norte de la ciudad en cuatro casas, y 11 sin edificar situados en la calle de Andes entre Santa Fé y Arenales á veinte pasos de la calle Santa Fé, (empedrada) por donde muy pronto será un gran voulevar debido á la doble via de tramway que se esta colocando en dicha calle se previene á los interesados que el Sr. D. Martin Airogueduendo de los citados terrenos ha firmado en documento por el cual se sugeta á vender á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo de resolverse á vender de ese modo es por que tiene que ausentarse pará Europa, por que su salud no le permite permanecer por mas tiempo entre nosotros, la quemazon es infalible el pormenor es como sigue:

Lote N. 1. Una casa á veinte pasos de la calle de Santa-Fé compuesta de 9 vs. de frente al Oeste por 55 vs. de fondo al Este, 3 hermosas piezas nuevas techos y pisos embaldozados, cosina letrina, pozo todo cercado de pared.

Lote 2. 9 vs. f. 55 vs. fondo 3 pisos y demas oficinas
» 3. 9 » 55 » » »
» 4. 9 » 55 » » »
» 5. 13 » al N. 38 vs. f. al S. ensanchando en f. en 17 1[2.
» 6. 10 » 40 »
» 7. 10 » 40 »
» 8. 10 » 40 »
» 9. 19 » 40 »
» 10. 10 » 40 »
» 11. 10 » al E. calle de Junin entre Arenales y Juncal con 42 vs. de fondo al Oeste.
» 12. 10 » 42 »
» 13. 10 » 42 »
» 14. 10 » 42 »
» 18. 10 » 42 »

Los cinco lotes últimos tienen los cimientos hechos y llenos como para edificar pozo de balde.
N. 30? 26.8p.3·nbre

Wehly Gimenez y Ca.

De una buena casa al Norte, calle Uruguay núm. 288.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 11 del dia, venta como siempre sin reserva.
Núm. 3111 31. 12 p. v 11 n.

Por los mismos

De un lindísimo terreno calle de Pavon esquina Salta y Cochabamba. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 12½ en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle de Pavon entre Salta y Cochabamba con 10 metros de frente al Norte por 30 metros 526 mls. al Sud, tasado en 62,052 $ m[c sesenta y dos mil cincuenta y dos pesos moneda corriente y no se aceptará oferta que bajo de las 2[3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente 40,700 $ m[c.

La bandera de remate señalará el terreno donde tambien tandrá lugar el remate á la hora indicada.

Por los mismos

De un buen terreno, calle de Cochabamba contiguo á la esquina de Salta. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno calle de Cochabamba contiguo á la esquina de la calle de Salta, con 10 metros de frente al Norte por 20 metros 526 mls. al Sud, tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no paso de las 2[3 partes de su tasacion, ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.
Núm. 3078 29. 13 p. v 11 n.

Pablo Gowland

De la Zapateria y Boteria de la Union calle La Defensa núm. 146

El Miercoles 13 del corriente á las 12 se rematará todo el gran surtido de dicha casa mostrador armazon con vidriera gas etc.

Recomendamos esto remate á la gente del ramo se vende por separarse los Sócios.
N. 3161 9.4p.v12.

Por el mismo

De artículos de almacen En su casa Defensa 114 Al contado.

El Mártes 12 de Nbre. 200 damajuanas ginebra 50 cj. ajenjo, 20 tercios yerba Paraguaya, 25 latas fósforos 49 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cjs. kerosene, 20 sacos anis 25 id cominos, 100 cjs. descarozados, 50 sacos garbanzos, 50 cjs. Oporto y Jerez, 200 cjs. coñac de varias marcas 100 id vermouth, 20 docenas palas de acero, 100 cjs. fideos, 25 bolsas arros, 50 cajas jabon es Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 cascos carne de puerco de Norte América; 25 cjs. tabaco americano, 50 id to 7 congon de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cajones velas estearina, 10 sacos ají en rama, 200 docenas, cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs encurtidos, 25 cjs. frutas en aguardiente, 30 docenas baldes de zinc, 20 cjs cominillo, 10 cjs. aceite de almendras, 100 cjs. aceite Plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 abs. queso de goya, 10 barricas betum, 20 quesos de gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.

En seguida 25 tercerolas aguardiente de 40 grados, 10 cjs. galletitas inglesas de Hunteey y Palmers, 100 tarros pintura surtido de Superior Calidad.

Al mismo tiempo; á las 2 de la tarde, 50 barricas azúcar pornambuco.
N. 3118 6 6p. v12.

Por el mismo.
Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha
Importantisimo remate

El paraje de mas porvenir de toda la rivera de Barracas al Norte, el verdadero puesto será el Riachuelo, una cuadra de frente á la estacion Peña, por 66 y 1[2 de fondo, frente á la rivera lindero con Balcarce, al lado de la barranca del Sr. Maldonado, frente de la barraca y Molino del Sr. Bunge, frente á tres calles, no hay punto mas importante que esto, desde la Plaza de la Boca hasta el puente de Barracas, pronto funcionaran las dragas, el ferro-carril á un paso, tramway á la puerta, 2 grandes edificios, 9 lindos lotes de tierra·

El Domingo 10 del corriente á las 4 en punto se rematara esta gran propiedad por órden de dueño Dr. Angel Parapa dividida así·

EDIFICIOS

Se compone de 31 3[4 aras de frente á la via férrea y Rivera con 66 de fondo.

LA PRIMERA FINCA.

Tiene cuatro piezas construidas dos altillos un gran galpon de veinte varas, techo de teja francesa, cocina. pozo, y algibe de 100 pipas ocupadas por un almacen y fonda.

LA SEGUNDA CASA,

Consta de once grandes piezas bien construidas ocupada por un Restaurant; las dos casas estan edificadas en 31 3[4 varas de frente.

LA OTRA PARTE.

Forman los 9 lotes de terreno, unos con frente á la via ferrea, y otros á la calle de Alzaga, como se verá por los planos que de todos los los edificios y terrenos se publicará.

La venta se efectuará al gusto de los licitaderes bien sea en un lote ó en fracciones.

La calle que pasa por el frente de estos terrenos conduce directamente á los depósitos de los Sres. Lezica y Lanús.
3,164 5-4p. v10.

Pablo Escalante

Semanal de Muebles alhajas y ropa de estacion·

El Miércoles 13 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos al mejor precio y al contado un surtido completo de muebles nuevos y usados, ropa hecha y en cortes de casimir brines de hilo alhajas relojes y infinada de articulos que estaran á la vista en el acto del remato.
N. 3175 9.4p.v13.

Remates á la vuelta y en el Complemeno.

Guillermo F. Quirno
EN LOS DIAS
10 Y 11 DEL CORRIENTE

El domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado una casa situada en la calle del Uruguay núm. 56 entre las calles Piedad y Cangallo con dos tramways á media cuadra y muy pronto otro que pasa á por su frente, con 12 1⁄2 varas de frente al Este por 17 1⁄2 de fondo al Oeste con 6 piezas, piso de tabla, cocina, letrina y su panal, vereda de piedra, á dos cuadras de la plaza y mercado de Lorea, á una y media cuadra de la Iglesia de la Piedad á 4 cuadras del mercado del Plata y cua ro cuadras de la Plaza del Parque.
Lo central de esta propiedad hace innecesaria toda recomendacion.
Para renta como está, dará el 12 p% edificando altos dara el 24 p%. En cinco años le quedará de balde al que la compre. Puede decirse que hacemos un regalo.
Títulos garantidos.
3. 08 5-6p- v11.

Por el mismo
JUDICIAL
En Merlo con autorizacion.
Como á tres cuadras de la estacion y maestranza' frente á la via férrea.
El lunes 11 del corriente (dia de fiesta) á las doce en punto, venderé al mejor precio y dinero de contado un terreno designado en el mapa del mencionado pueblo con la letra F, con 11050 varas cuadradas. Se venderá en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.
La importancia y porvenir del pueblo de Merlo son bien apreciados. El ferro-carril á Lobos, la maestranza, tren rodante, el numeroso personal empleado en esta estacion y los numerosos edificios que todos los dias se construyen, le dá ya una superioridad comercial sobre todas las estaciones intermedias desde la del 11 de Setiembre) hasta la Villa de Lujan.
3,109 5-6p v11

Por el mismo
En San José de Flores.
El Lúnes 11 del corriente á las 4 1⁄2 de la tarde (dia de fiesta) vende é al mejor précio y dinero de contado un lindisimo terreno situado en la calle de circunvalacion de la calle Vecal media cuadra al Sud, con 16 varas frente al Oeste por 70 de fondo al Este pozo de balde y derecho á cargar sobre la pared divisoria que mira al Sud. Terreno alto y de lindísimas vistas. Títulos de de primer órden.
N. 3106 5-6p. v.11.

Por el mismo
Acto continúo se venderá otro terreno situado, de la esquina Este de la Plaza en la calle Real, 3 cuadras al Sud doblando al Este á la media cuadra con 17 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte con una pieza de azotea y maderas duras.
Títulos garantidos,
N. 1107 5-6p. v.11

José Casco y Ca.
Buen remate, á los pobres y ricos. venta á todo precio, de dos lindos terrenos calle de Venezuela, una cuadra para fuera de la Estacion Caridad, entre magníficos edificios, se quemarán:
El Viernes 15 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematarán dichos terrenos que miden cada lote 10 varas de frente por 40 de fondo.
Ojo y fíjense bien, hay que vender para el pago de una hipoteca.
Núm. 3153 8. 2 p. v 10

Por los mismos
Venezuela núm. 496, empedrado, tramways á la puerta, cañeria de gas etc. etc., todos asistan al remate, á esa casa que se quema no es remate, alerta y no faltar.
El jueves 14 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se rematar á cualquier precio mide 8 varas de frente por 41 1⁄2 de fondo buen edificio etc. etc.
Venta forzosa y sin límite alguno no faltar á las 6 por que á las 6 y 5 minutos se prepara el martillero y despues habrá llantos y un mil de desgracias.
N. 3139 7.7p.v14.

Por los mismos
Calle de Zeballos núm. 332, 334, 336, 338, 340 y 342. con tramway á la puerta y en calle empedrada, hoy es el comercio de la ciudad; 30 varas de frente por 66 de fondo—todo cercado de pared, 12 grandes habitaciones, caballerizas, pesebres y un porton, plantas y árboles frutales, pozo, sumideros y en una palabra, es preciso verla, se rematan á la mejor oferta.
El Domingo 17 del corriente á las 5 1⁄2 de la tarde, con nada ó poca jente segun á cualquier precio.
Sres. escusamos el recomendar la situacion de esta finca hoy tan central que se presta para una gran industria; el cambio de tramways será al frente de esta finca.—Informes Potosí 119 1⁄2.
3138 7-10p. v.17.

Por los mismos.
Elegante, sólida, arquitectura, moderna, calle empedrada, tramway á la puerta, caños de gas; calle Venezuela N. 455, este local es otro Central Comercial, remata á cualquier précio.
El juéves 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde el dueño lo vende por ausentarse de la Capital se venden con mucha ó poca concurrencia única. 6 elegantes piezas y todas las comodidades etc. etc.
No faltar ese dia á las 6 de la tarde El juéves 14 de Noviembre todos deben asistir al remate títulos de lo mejor informes en nuestro Escritorio Potosí 119 1⁄2.
N. 3140 7.7p.v14,

Por los mismos.
Gran remate de terrenos, calle de Chile esquina de Saavedra, frente al gran edificio de Huérfanos, magnífico paraje, alto y dominante. Alerta, venta liberál.
El Domingo 10 de Noviembre á las 4 1⁄2 en punto de la tarde, cuya detalle es como sigue:
El terreno mide 30 varas de frente por 27 1⁄2 á otro.
Escusamos el recomendar la situacion de estos preciosos terrenos, mucho mas cuando están recomendados por sí mismos y en local alto y pintoresco, se venden en lotes ó al gusto de los compradores.
Títulos de lo mejor, oficina Potosí núm. 119 1⁄2.
3127 31.11p.v10n

Por el mismo
Tres cuadras antes de llegar á la estacion Caridad calle Belgrano Esquina Jujuy, de tres preciosos lotes de terrenos doble via de Tramway Gran Paseo de moda ó sea de las coquetas del Plata se venderán con mucha ó poca gente pues hay que vender á cualquier precio por liquidacion de una Sociedad.

Atencion
El domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado se venderán dichos terrenos y es como sigue:
Lote . 1 Belgrano y Jujuy esquina 18 vs. f. p' 32 f.
Id N. 2 Calle Belgrano 11⁄2 frente por 32 de fondo.
Id N. 3 al lado del anterior,
NOTA—Escusamos todo, aquellos comentarios de costumbre sobre la situacion de estos preciosos terrenos hoy aquel parajo es un gran Bolívar y dentro de poco tiempo será el centro de poblacion. Los títulos son inmejorables por mas informes á nuestro escritorio Potosí 119 1⁄2.
3094 30-12p. v. 10 n.

Medrano y Esquivel
JUDICIAL
Importante remate al Norte
De una finca situada en la calle Santa-Fé 428 perteneciente á la testamentería de los conyuges D. José Jorreyro y Da. Inocencia Rosas Sanchez.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria la finca arriba indicada, edificada en un terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, con tres magníficas piezas en perfecto estado de habitacion, empapeladas y cielos rasos, patio con plantas, pozo de balde, letrina y demas enseres—y tasada en la suma de 116,227 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 77 484 $ 6 ⅌
Los títulos son esplendidos y garantidos, para verlos á los rematadores Bolivar 72.
2,117 31 16 p.--v. 17 N

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral
Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Série B.—Trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Série C.—Semestral
Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Série D.—semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep el deudor de las obligaciones hácia el Banco. Lerre deudor podrá libertar el inmueble en todos ant te, anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravamenes que pueden ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 5 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.
Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111
José M. la Fuente.

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.
Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dólores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por interese que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.
Cobra--
De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona--
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.
Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias	5 ½ »
A seis meses	6 ½ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 9 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.
CAJA DE AHORROS.
Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despachó son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Julio 28 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5p %
A plazo fijo de 30 dias	5,
« « « 60 «	5½
« « « 90 «	

A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.
70—Calle Piedad—74
Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:
ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista	5 p.% anual
Id id á plazo fijo	Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos	Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.
Horas de Despacho
Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.
S. Pollinini.
Gerente.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1⁄2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde
La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. José María Cantilo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*
Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4.391.016:38	1.792.745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.
CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
Inindios—G. Schindler.
N. 1496 J.5.50.11.
Augusto Lasserre.
Noviembre de 1869.
3 p. m.

EDICTOS

Se cita á D. Delfin Besio D. Francisco Goweler y Don Luis Goya para que dentro de diez dias comparezcan á deducir sus acciones en su calidad de acreedores hipotecarios de D. Tomás Veron en el espediente seguido por D. Simon Ayos contra aquel por cobro de pesos bajo apercibimiento de no verificarlo se chancelaran de oficio los gravamenes Buenos Aires Noviembre 8 de 1872. **L. M. Gonzalez**, Escribano Público.
Nr 3152 8-10p v18.

Herderos y acreedores de D. Enriqne Peterson, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3156. 3,80p.v9.d.

Por disposicion de D. Meliton Udando Juez Comisario del concurso de D. Pedro Banno se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 4 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniendose que dicha reunion sera preced.da por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia indicado. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872, Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 3155 8 3p.11vs.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 22 30-p. v. 22 nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llame y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3086 29 30p.v20.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p.v 17 n.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Pedro Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infra-cripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**
No. 3035 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y Dª Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1⁄2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 12-30p.v12.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 31.30p.v31·nb.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Olegário Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 30, 30 p. v 30 n.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Garay, para que dentro el término de quince dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de SS. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N. 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D Valentin Zavala contra Don Cándido Zarrabeitya, sobre cobro ejecutivo de pesos, y consignar en el Banco de la Provincia, el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de la propiedad de Zarrabeitia, bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra é indemnizar los daños y perjuicios que se irroguen por falta de cumplimiento Buenos Aires Noviembre 2 de 1872, **Manuel Lacasa**
N. 3143 2.12pv17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Munilla.**
No. 3065 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacífico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la márgen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Temoli, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Toñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proccion que de al solicitan como desierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 2,40p.v12.dbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Ciodomiro Gallardo.**
N. 3121 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde le publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 3141 2.30pv2d·

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se consederá á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3131 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Larcaroni que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al articulo 1641 del Codigo del Comercio. Lo que se hace saber á los fines consiguientes. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 3136 7.3p.v10.

Por disposicion de D. Agustin Casa Juez Comisario del concurso de Balbacho y C. se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 12 de noviembre la 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires Octubre 26 de 1872. **Sicouret.**
N. 3135 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias á D. Exequiel Cabral para que comparezca dentro de cuatro dias por la secretaria del que suscribe á contestar al traslado que con la calidad de la demanda y autos que contra el sigue D. Marcos Leonardo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872. Escribano Secretario, **Eujenio Blanco.**
N. 3142 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D Ramon Rodriguez, que le ha sido concedida la rehabilitacion solicitada por este con fecha 2 de Agosto del corriente año. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
Núm. 3122 7. 10 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Cárlos Vernes para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infrascripto de estar á derecho en la demanda de que le sigue D. Ricardo Granwell por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho sino lo efectuase. Buenos Aires Octubre 17 de 1872.
N. 3137 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á Don Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conte donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho ante esta testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3134 7.3p.v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garéu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto al que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 25 30-p. v 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento--Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 3033 1.30p. v1.d.

((Juzgado de Paz de Cañuelas.)) Por el presente se hace saber á D. Gerónimo Bautista Seruchi, que en la demanda ejecutiva que sigue contra él D. José Juan Garcia por cobro de pesos, se ha resuelto lo siguiente -Por reconocida la firma que consta al pié del Documento presentado por José Juan Garcia, notifiquese por edictos á José Gerónimo Bautista Seruchi, de y pague dentro tercero dia la suma de 4: 250 $ m|c sus intereses y gastos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por dentro' Cañuelas, Noviembre 5 de 1872 **Maximo Fernandez.**
N. 3115 5.8p.v13.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamentería de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes,
No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 25 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Douit se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto Buenos Aires Nomviembre 6 de 1872. **S. Campos.**
6.5p.v11.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3128 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 26 30-p. v 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Denis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842--**E. Nuñez.**
No. 3064 26 30-p. v. 26 n.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 23,30p.v24·nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren en derecho á lo bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escrivano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbre.

AVISOS NO CUMPLIDOS

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½
El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observarán serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 Permt.

CAFE RESTAURANT
DE LA REUNION
31—CORRIENTES—31
Don Domingo Maube t, propietario de dicho establecimiento, tiene el honor de participar al público y á sus amigos en particular que su establecimiento esta á su disposicion.
Los que le favorezcan con su asistencia encontrarán á demas de un rico surtido de manjares y bebidas esquisitas el buen trato de su dueño y la modicidad en los precios
NOTA--Hay cuartos amueblados para hombres solos. La casa es muy decente.
N. 31259 8.8p.v16.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmto.

CAJA DE ANTICIPOS
DE
BRUGUERA Y PRAT
Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remate y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.
Horas de despacho de 10 á 4
BUENOS AIRES POTOSÍ NÚM. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmto.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marcelino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciono á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del ((El Mercantil)) calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

JARABE depurativo
EL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Males crónicos
Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escariatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicilio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2984 20p.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

BELLEZA
DE LA
BOCA
DE LOS DIENTES
Y DE LAS ENCIAS

El elíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
Novedades para señoras y caballeros.
En dicha camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos m|c docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ m|c docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ m|c docena.
Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ m|c una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ m|c una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ m|c una.
Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad . **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de toda clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
156—PIEDRAS—156
WENCESLAO MUNTANER.
Núm 2920 12. 30 p. v 13 n.

EL MERCANTIL
DIARIO DE LA MAÑANA
CALLE DE POTOSÍ NÚMEROS 89, 91 Y 93, ENTRE BOLÍVAR Y DEFENSA

Los Sres. Deluca y Ca
281—CUYO—281
Debiendo en breve disolverse esta Sociedad se invita acreedores presenten sus saldos en el término de seis dias en su domicilio calle de Cuyo núm. 281 de 11 á 2 de la tarde.
Se ruega tambien á los deudores satisfagan en el citado termino sus débitos.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872,
Deluca y Ca.
N. 3149 8.6p.v14,

En las Conchas El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematan dos elegantes casas de recreo.
N. 2123 5.4p.v10·

COMPOSICION NÍTRICA
PARA PRESERVAR
TODA CLASE DE PLANTAS
POR
DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS
HORMIGAS NEGRAS

Cuya eficacia garante su autor, que considerar haberse resuelto el problema despues de 10 años de incesantes investigaciones, por lo que hoy puede presentar su invento al público, como el único modo eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las QUINTAS Y JARDINES, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los que se puedan adotar guiandose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros.
Unicos depositarios en Buenos Aires Drogueria del Pueblo, Rivadavia 187 y 189. En Lobos casa de su inventor. Precio 25 $ mte. el tarro.
N. 3119 6.10p.v16.

Se corta A la moda del dia toda clase de ropa para hombre y niños á precios módicos en la calle de Cangallo núm. 281.
N. 3135 2.10p.v12.

Mensagerias
«ROSA DEL SUD»
77--PIEDRAS--77
ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO
Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Sonllosa y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 8 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajo por la Espuela verde 5, 15 y 25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.
Las salidas serán infalibles.
Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.
La Empresa.
N. 3119 31.20.v29.

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.
82 1⁄2—Cuyo—82 1⁄2.
Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25·30p.27.

Antonio Garcia y Gar- cia ofrece sus servicios á sus amigos y al público para traduciones, liquidaciones, comisiones, compras, ventas, consignaciones. Calle Esmeralda 262 (altos.)
N. 3144 7·3p·v10.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS É INCURÁBLES
Todos los enfermos que esten desahuciados y abandonados asu infeliz suerte por los medios de cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y régimen conveniente á su enfermedad constitucion, y temparamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio casi cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tieno mas que emprender un pequeño viaje para el refrigerante y alegre pueblo de Lobos y llegando allí dirigirse á la casa de Domingo T. Lejandey calle Ramallo formando esquina á la de San Fernando en donde quedaran pronto convencidos de la realidad de todos aquellos que deseen saber con respeto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos é invalidos que se hallan contados en el número de los desahuciados que se le presenten á Lejandey munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado con las firmas de las autoridades del cuartel al que pertenecen pueden estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado y suministrandoles al mismo tiempo de gratis todos los remedios que sean mas propios al proporcionarles el alivio y la cura de sus dolencias.
Pero bien cuyo requisitos no seran elejidos.
Por otra parte Lejandey no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona en cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia avisandole con anticipacion los interesados.
N. 3120 6.15p.v21.

Al consejo de Hijiene—Contetando, por lo que á nosotros toca, á las persecuciones escandalosas en que está empeñado el Consejo, solo diremos por ahora: que lo único que pretende este Tribunal es que, no haya acá quienes curen á los enfermos que ellos abandonan, despues de haber empleado su *sistema de esperimentos*, porque tal circunstancia les pone en la *situacion embarazosa de que se quejan* segun algunos diarios.
El Exmo. Gobierno haciendo justicia, tiene que despreciar las absurdas y dañinas pretensiones, de los que piden nada menos que autorizacion para perseguir hasta espulsar del pais, á los Homeópatas é Hidrópatas, cuyas profesiones se protejen y respetan en todos los pueblos cultos del mundo, por los bienes que siempre han ofrecido y ofrecen á la humanidad doliente.
Invito por esto, á todos los que como yo se consideren agraviados, por las medidas y pretensiones de este *Santo Oficio* es decir, que no ejerzan furtivamente la medicina Alopática, para que nos unamos y así hagamos nuestra defensa tanto en la prensa como en los Tribunales.
Antomino Urraco.
Buen Orden 521 de 6 á 9 de la noche.
3147 4 10p v14.

Oficiales De albañil, se necesitan oficiales de albañil para la ciudad y campaña los que se interesen ocurran calle de Chile núm. 341 de 5 á 12 del dia y de 5 de la tarde adelanto.
N. 5112 5.5p.v10.

Se necesita Una cocinera y una mucama se les pagará buen sueldo, es escusado que se presenten sin buenas recomendaciones, Suipacha 137 (altos.)
N. 3468 5.6p.v11.

AVISO
Se previene á los Sres. que dirigen correspondencia al «Mercantil» que no siendo para el Sr. D. Angel Plaza Montero y Ca. se sirva no dirigirlas á esta administracion.

LA DEFENSA
Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

Frances é ingles Se enseña cada uno en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una lecciones y toda la arismetica en seis lecciones, Victoria núm. 712.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 31.30p.v31.nbre.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puedo ocurrir en la imprenta del ((Mercantil)) Potosí 89 y 91.
Permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLÍVAR-92
Pmte.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios, segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguirlos traer un certificado del Sr. Leo Smith en las imprentas del Standard ó R ver Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Plera—Cangallo 80.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un indice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no prestaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Boquio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.